



JUEVES 6 DE NOVIEMBRE DE 2025  
AÑO CXII - TOMO DCCXXXI - N° 215  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

# 3<sup>a</sup> SECCION

## SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

### ASAMBLEAS

#### ASOCIACIÓN CIVIL SINDROME DE DOWN DE RIO CUARTO A.S.D.R.I.C.

Se convoca a los asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de noviembre de 2025, a las 19:00 horas, en la Sede Social –Av. Sabattini 3801– Río Cuarto, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio practicado al 31/07/2025.- 3º) Cuota Social.-

3 días - N° 630614 - s/c - 7/11/2025 - BOE

#### CENTRO DE ADULTOS MAYORES RENACER ASOCIACION CIVIL

CENTRO DE ADULTOS MAYORES RENACER ASOCIACION CIVIL- Buenos Aires 132 – Los Zorros- Córdoba. Por Acta N° 22 de la Comisión Directiva, de fecha 29/10/2025, convocase a la Asamblea General Extraordinaria para el día 01 de diciembre de 2025, a las 17 horas, en la sede social sita en calle Centenario S/N, para tratar el siguiente orden del día: 1) Revisar el rechazo de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/09/2025. 2) Ratificar puntos 1, 2, 3 y 4 de la Asamblea General Ordinaria de fecha 19/09/2025; 3) Rectificar punto 5 de la Asamblea General Ordinaria de fecha 19/09/2025.

3 días - N° 631815 - s/c - 7/11/2025 - BOE

#### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS POETA LUGONES Y LAS MAGNOLIAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social, la Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados Poeta Lugones y Las Magnolias, CUIT 30-68757838-0, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 3 de diciembre de 2025 las 17 horas en la sede social de Lartigau

Lespada 3082 del Barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Córdoba a los fines de considerar el siguiente Orden del Dia: 1.- Designación de dos personas asociadas que suscriban el Acta de asamblea. 2- Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes al ejercicio N°33 cerrado el 30-06-2025. 3.- Elección de los miembros de la Comisión Directiva por vencimiento de mandato.

3 días - N° 631372 - s/c - 6/11/2025 - BOE

#### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA ADELA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 22/11/2025 a las 10:00hs, la misma se celebrará en la sede del Centro de Jubilados y Pensionados de Villa Adela sita en calle Aviador Kingsley 2221 del barrio Villa Adela, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea. 2) Elección de la nueva comisión directiva para el periodo 2026/2028. El Presidente y Secretaria.

3 días - N° 631512 - s/c - 6/11/2025 - BOE

#### GIGANTES DE PILAR ASOCIACIÓN CIVIL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 2 de la Comisión Directiva, de fecha 03 de Octubre de 2025, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de Noviembre de 2025, a las 21:00 hs en el domicilio sito en calle Mitre 766, en el Salón del Centro Comercial Industrial y Agropecuario de Pilar, Rio Segundo y Costa Sácate, ubicado en la Ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, Provincia de Córdoba, para tratarse el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 1, N° 2, N° 3, N° 4, N° 5, N° 6, N° 7 y N° 8 cerrados al 31 de Diciembre de 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 respectivamente; 3)

### SUMARIO

Asambleas .....	Pág. 1
Fondos de Comercio .....	Pág. 14
Sociedades Comerciales .....	Pág. 15

Elección de Autoridades; 4) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera de término establecido en el Estatuto; y 5) Razones por las cuales la Asamblea se realiza en otro sitio distinto al de la sede social.

1 día - N° 631579 - s/c - 6/11/2025 - BOE

#### PARKINSON CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 13/09/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de Noviembre de 2.025, a las 10,30 horas, en la sede social sita en calle Coronel Beverina N° 2015, barrio Cerro de Las Rosas de Córdoba Capital, de Provincia Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico regular cerrado 31 de Diciembre de 2.024. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 631721 - s/c - 6/11/2025 - BOE

#### ASOCIACIÓN MUTUAL TRANSMITAXI CÓRDOBA

CONVOCATORIA - La Asociación Mutual Transmitaxi Córdoba de acuerdo a lo resuelto por el Consejo Directivo Acta N° 1097 Punto N° 2, del 31/10/2025, CONVOCA a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el 06/12/25 a las 08.30hs. en Nuestra Sede Social, sito en calle Mariano Fragueiro N° 3.401 de Barrio Hipólito Irigoyen de la Ciudad de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) Asambleístas para la suscripción del Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración y Tratamiento de la Memoria, Balance Ge-

neral, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio N° 46 comprendido entre el 1º de setiembre de 2024 y el 31 de agosto de 2025. 3) Elección de Autoridades en concordancia a lo determinado en el Título IV art. 15, Título X art. 26, Título XI art. 28 inc. "b" y Título XII art. 38, 39, 40 y 41 del Estatuto Social, a saber: a) Renovación Parcial del Consejo Directivo correspondiente a: Elección de tres (3) Miembros Titulares por Vencimiento de Mandato. b) Elección de tres (3) Miembros Suplentes por vencimiento de mandatos. c) Renovación Parcial de la Junta Fiscalizadora correspondiente a: Elección de un (1) Miembro Titular por vencimiento de mandato. d) Elección de tres (3) Miembros Suplentes por Vencimiento de Mandato. Nota: Los asociados podrán regularizar sus deudas hasta el último día hábil antes de la Asamblea en el horario de atención al público.

3 días - N° 631884 - s/c - 10/11/2025 - BOE

**ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS  
DE VILLA HUIDOBRO**

La Comisión Directiva de la "Asociación Bomberos Voluntarios de Villa Huidobro" CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su Sede Social sita en calle Elsa A Venturini y Saavedra, Villa Huidobro, Córdoba para el día 25 de noviembre a las 20.30 hs para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura y consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio económico 2024 cerrado el 31 de julio de 2025; 3) Elección de Autoridades de la Comisión Directiva; 4) Elección de Autoridades de la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 631917 - s/c - 10/11/2025 - BOE

**ASOCIACION CIVIL  
CENTRO DEPORTIVO Y CULTURAL  
AGRARIO SAN BASILIO**

Por Acta de Comisión Directiva N° 11 de fecha 21/10/2025 se convoca a los asociados de la entidad civil denominada ASOCIACION CIVIL CENTRO DEPORTIVO Y CULTURAL AGRARIO SAN BASILIO a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 24/11/2025 a las 21:00 horas en la sede social sita en calle Remigio Coego 100 de la localidad de San Basilio, departamento Rio Cuarto, provincia de Córdoba,

República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2º) Consideración de los motivos que obligaron a postergar el llamado a Asamblea General Ordinaria por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2024. El señor Presidente, expondrá los motivos por la demora al llamado a Asamblea General Ordinaria en tiempo y forma, conforme lo establece el Estatuto Social, 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Balance General con su documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 6 cerrado el 31 de Diciembre de 2024.

1 día - N° 631919 - s/c - 6/11/2025 - BOE

**ASOCIACION MUTUAL EMPLEADOS DEL  
BANCO DEL INTERIOR Y BUENOS AIRES**

CONVOCATORIA - La ASOCIACION MUTUAL EMPLEADOS DEL BANCO DEL INTERIOR Y BUENOS AIRES, convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el próximo sábado 06 (seis) de Diciembre de 2025 a las 12:00 horas en la sede social B.I.B.A sito en Av. Julio A. Roca N° 531 de la ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: Punto N° 1: Designación de 2 (dos) socios asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el Acta de Asamblea. Punto N° 2: Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto e informe de la Junta Fiscalizadora, por el período comprendido entre el 1º de Septiembre de 2024 al 31 de Agosto de 2025. Punto N° 3: Valoración y modificación de las cuotas sociales. Punto N° 4: Informe de la Situación edilicia y de infraestructura de nuestra sede y las posibles modificaciones y arreglos que en el futuro se realizarán. Punto N° 5: Renovación total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, por cumplimiento de mandato.

3 días - N° 632112 - s/c - 10/11/2025 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS  
Y DE TERCERA EDAD AMIGOS DE YAPEYU**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DEL CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, Y DE TERCERA EDAD -AMIGOS DE YAPEYU- Sede Social Calle Panamá 2433, B° YAPEYU, Córdoba, Capital - Estimados Asociados: Nos dirigimos a Uds. para informarlos y convocarlos conforme lo establecido en nuestro Estatuto Social a la Asamblea General Ordinaria de Asociados, aprobado el Orden del Día, por la Comisión Directiva, en

la reunión de fecha, 30 de octubre de 2025, en la sede social, propia, del CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, Y DE TERCERA EDAD -AMIGOS DE YAPEYU-, sito en Calle Panamá 2433, B° YAPEYU, Córdoba, Capital: CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día, jueves, 20 de NOVIEMBRE de 2025, a las 17:00 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, 17:30 horas, cualquiera fuere el número de asociados presentes, en la sede social, propia, Calle Panamá 2433, B° YAPEYU, Córdoba, Capital -, con el siguiente, ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Orden del Día; 2) Designación de dos asociados para que conjuntamente con la Presidenta y Secretaria suscriban el acta de Asamblea; 3) ELECCION DE AUTORIDADES DE COMISION DIRECTIVA Y DE COMISION REVISORA DE CUENTAS. LA COMISION DIRECTIVA. Ciudad de Córdoba, NOVIEMBRE de 2025.

3 días - N° 632020 - s/c - 10/11/2025 - BOE

**ASOCIACION CIVIL  
SIERRAS HOCKEY CLUB**

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha cinco de Noviembre de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día ocho de Diciembre de 2025, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Rio Los Reartes S/N de la Ciudad de Santa Rosa de Calamuchita ,Departamento Calamuchita, de la Provincia Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2023 y el Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2024.

1 día - N° 632095 - s/c - 6/11/2025 - BOE

**ASOCIACION MUTUAL  
CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
DE NOETINGER**

La ASOCIACION MUTUAL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE NOETINGER, convoca a los señores socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevaría a cabo el pxmo. 05 de Diciembre de 2025 a las 20.30 horas, en la Sede ubicada en calle 25 de Mayo N° 351 de esta localidad para tratar el siguiente el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Apertura de la Asamblea y nombramientos de dos Asambleístas para firmar el Acta junto con el con el

Presidente y la Secretaria. 2) Razones por la cuales se convoca a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2.024. 4) Elección por Renovación total del Consejo Directivo, Presidente, Tesorero, Secretario, Cuatro Vocales titulares y cuatro Miembros vocales suplentes, tres miembros titulares y tres miembros suplentes de la Junta Fiscalizadora por el término de 2(dos) años. 4) Cierre de Asamblea. María Elisa POLASTRELLI - Leonilda POLASTRELLI - SECRETARIA - PREDIDENTE.

3 días - N° 631370 - s/c - 6/11/2025 - BOE

**ASOCIACION ESPAÑOLA DE  
S. M Y DEPORTIVA JORGE R. ROSS**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Diciembre de 2025 a las 21,30 horas en nuestra Sede Social, sita en calle General Güemes 929, de la Ciudad de La Carlota, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden de Dia. 1. Designación de dos Socios para que firmen el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2. Motivos por los cuales se convocó fuera de término. 3. Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe de la Junta Fiscalizadora por el Ejercicio comprendido entre el 1º de Julio de 2024 y el 30 de Junio de 2025.

1 día - N° 631338 - s/c - 6/11/2025 - BOE

**SOCIEDAD ITALIANA DE  
SOCORROS MUTUOS JOSÉ MAZZINI**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 10 de diciembre de 2025 – 20:00 horas. Lugar: Sede social (Carlos Avetta esq. Nieves Martijena – Alejandro). ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta; 2) Consideración de las razones por las que se celebra asamblea fuera de término para el tratamiento de los ejercicios económicos cerrados los 30 de junio de 2023, 2024 y 2025; 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe de Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico cerrados los 30 de junio de 2023, 2024 y 2025; 4) Renovación total del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora de acuerdo a lo previsto por los artículos 20 y 24 del Estatuto y cada uno de ellos en dos segmentos a fin de recomponer el esquema de renovación parcial, según el siguiente detalle: a. Del Consejo Directivo: i. por el término de 2 (dos) años, 6 (seis) consejeros a fin de reemplazar a 4(cuatro) cargos titulares

y 2 (dos) suplentes; ii. por el término de 1 (un) año, 6 (seis) consejeros a fin de reemplazar a 4(cuatro) cargos titulares y 2 (dos) suplentes. b. De la Junta Fiscalizadora: i. por el término de 2 (dos) años, 5 (cinco) miembros para ocupar 3 (tres) cargos titulares y 2 (dos) suplentes; ii. por el término de 1 (un) año, 5 (cinco) miembros para ocupar 3 (tres) cargos titulares y 2 (dos) suplentes.

3 días - N° 631475 - s/c - 6/11/2025 - BOE

**COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD,  
SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES  
LIMITADA DE CAÑADA DE LUQUE**

Señores Asociados: De conformidad a lo establecido en los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 28/11/2025 a las 08:30 hs, en nuestra sede social, sita en calle 9 de Julio 227, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos (2) Asociados Asambleístas para que conjuntamente con la Presidente y Secretaria suscriban el Acta a Labrarse. 2) Resolución del Consejo de Administración de asociarse a la Cooperativa de Provisión y Comercialización para Servicios Comunitarios de Radiodifusión Colsecor Limitada, Proveedor de los servicios de internet y Tv. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado Situación Patrimonial, de Resultados, Cuadros Anexos, Proyectos de Distribución de excedentes, Informe de la Síndico y de la Auditora Externa, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/07/2025.

3 días - N° 631796 - s/c - 7/11/2025 - BOE

**EMBOTELLADORA DEL ATLÁNTICO S.A.**

Convocatoria: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, convocamos a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 25 de noviembre de 2025 a las 11 horas y el 26 de noviembre de 2025 a las 11 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Ruta Nacional 19 km. 3,7, de la Ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, a efectos de considerar el siguiente: Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de las ganancias líquidas y realizadas acumuladas en la cuenta “Resultados No Asignados”. Consideración de la distribución de dividendos con la totalidad o una porción del saldo positivo de la cuenta “Resultados No Asignados”. Recordamos a los Señores Accionistas que deben cursar la respectiva comunicación para ser inscriptos en

el registro pertinente, con una anticipación no menor a tres días a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea de acuerdo a lo previsto por el artículo 15 del Estatuto Social y la legislación vigente, en nuestra sede social señalada precedentemente. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 629977 - \$ 24950 - 7/11/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUAL DE  
JUBILADOS Y PENSIONADOS  
DE TANCACHA**

La Asociación Mutual de Jubilados y Pensionados de Tancacha, Convoca a sus asociados a La Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día miércoles 10 de diciembre de 2025 a las 09:30 Hs en el salón de su sede social, ubicada en Bv. Concejal Lazarte N°400 de esta localidad, para tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con la secretaría firmen el acta de Asamblea, 2. Informar a la Honorable Asamblea la causa que motiva la convocatoria fuera de término, 3. Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados e informe de la junta fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico N°45 finalizado el 31/07/2025. 4. Elección de las nuevas autoridades. 5. Consideración de la Cuota Social.

3 días - N° 631837 - s/c - 7/11/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN DE  
COSMETÓLOGOS Y ESTETICISTAS  
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

Convoca a Asamblea Ordinaria el 7 de Noviembre 2025 a 14 hs en calle José Javier Diaz 967 Córdoba Capital, orden del dia: 1) Tratamiento Estados Contables Ejercicio finalizado el 31/8/2024, 2) Renovación de autoridades.

3 días - N° 630843 - \$ 3300 - 6/11/2025 - BOE

**COLEGIO MEDICO REGIONAL  
DE RIO CUARTO**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - La Comisión Directiva del Colegio Médico Regional Río Cuarto, en cumplimiento de expresas disposiciones estatutarias, convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 01 de Diciembre de 2025 a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria; en el auditorio de la institución, call. Constitución N° 1057 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. Para dar tratamiento al siguiente “Orden del Día”: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente

y Secretario de Actas de la Institución. 2) Elección de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, todos ellos por dos años. Conforme las disposiciones legales y estatutarias vigentes.

3 días - N° 629653 - \$ 9645 - 6/11/2025 - BOE

**SOCIEDAD DE  
 BOMBEROS VOLUNTARIOS  
 DE DEAN FUNES - ASOC. CIVIL**

La Comisión Directiva de "SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE DEAN FUNES"-Asoc. Civil, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre del 2025 a las 20:30 hs., en la sede social sita en calle Avenida 4 de Febrero 435, Dean Funes, Ischilin, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables cerrados el 15 de junio de 2025

3 días - N° 630425 - \$ 12228 - 10/11/2025 - BOE

**SAO PAULO S.A.**

**RIO CUARTO**

Se convoca a los señores accionistas de "SAO PAULO S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 2025, a las 11:30 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo en el domicilio de calle Caseros N° 288 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2) Exposición de las razones por las que la convocatoria se realiza fuera de término. 3) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1° de la LGS, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31/03/2023, 31/03/2024 y 31/03/2025. 4) Remuneración de los miembros del directorio por su desempeño en los ejercicios económicos finalizados el 31/03/2023, 31/03/2024 y 31/03/2025. 5) Aprobación de la gestión del directorio por su desempeño durante los ejercicios económicos finalizados el 31/03/2023, 31/03/2024 y 31/03/2025. Se hace saber a los accionistas que los documentos a considerar en la asamblea estarán digitalizados y a disposición de los accionistas con la debida antelación legal, para ser remitidos por correo electrónico a la casilla que informen en la respectiva solicitud,

y que en caso que requieran en soporte papel el costo estará a cargo del requirente. Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal para comunicar la asistencia el día 19 de noviembre de 2025, a las 16:00 horas. El Directorio.

5 días - N° 630787 - \$ 54015 - 7/11/2025 - BOE

**CLUB SPORTIVO LA BANDA**

**CRUZ DEL EJE**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - Por Actas de la Comisión Normalizadora, de fecha 04/10/2025 y 24/10/2025 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 08 de noviembre del 2025 a las 19:00 hs., en la sede, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora; 3) Consideración de Estado de Situación Patrimonial al 30 de septiembre de 2025; 4) Reforma de Estatuto y 5) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Normalizadora.

3 días - N° 630861 - \$ 7020 - 6/11/2025 - BOE

**INSTITUTO PRIVADO  
 EVA GENTIL FAUST DE PINTO**

**LABORDE**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día de 3 de diciembre de 2025, a las 19:00 horas en su sede social de calle Manuel Belgrano N° 53 de la localidad de Laborde. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea con Presidente y Secretario. 2) Causas por las que se convoca a Asamblea Ordinaria fuera del término estatutario. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31/05/2024 y 31/05/2025. 4) Elección de miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y de la Comisión Revisadora de Cuentas. ANALIA RATTALINO. Presidente.

3 días - N° 630874 - \$ 8115 - 6/11/2025 - BOE

**DETOYO S.A.**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los señores accionistas de DETOYO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 2025 a las 11

horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segundo llamado, en la sede social de Lituanía N° 2532, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2º) Consideración de la Documentación prevista en el art. 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios Nro. 19 cerrado al 30 de junio del 2025. 3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio del ejercicio Nro. 19 y aprobación de su gestión. 4º) Consideración de la distribución de utilidades del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2025. Nota: Se comunica a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia con la antelación prevista en el art. 238 2º párrafo de la Ley 19.550. Documentación a considerar a su disposición.

5 días - N° 630959 - \$ 20350 - 10/11/2025 - BOE

**HOSPITAL PRIVADO  
 CENTRO MEDICO DE CORDOBA S.A.**

De conformidad con lo dispuesto por los Arts. 19 a 22 del Estatuto, Art. 234 y siguientes de la Ley 19.550 y Acta de Directorio N° 3302 de fecha 30 de octubre de 2025 se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de Noviembre de 2025 a las 18:00 horas en primera convocatoria; y en caso de fracasar ésta, la correspondiente a una segunda convocatoria que se llevará a cabo el mismo día a las 19:00 horas, en ambos casos, en el domicilio de la sede social sito en Avda. Naciones Unidas N° 346 de la ciudad de Córdoba y con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Notas y Anexos, Informe del Órgano Fiscalizador y demás documentación exigida por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025. 2º) Revaluación de Bienes de Uso. 3º) Destino de los Resultados del Ejercicio. 4º) Consideración de la Gestión del Directorio. 5º) Fijación de los Honorarios para los Miembros del Directorio, aún en exceso del límite del art. 261 Ley 19.550. 6º) Consideración de la Gestión del Síndico. 7º) Fijación de los Honorarios de la Sindicatura. 8º) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea. Nota 1: Artículo 22: A efectos de asistir a cualquier Asamblea de la Sociedad Anónima los accionistas de acciones escriturales deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Los accionistas pueden hacerse representar en la Asamblea, pero no

pueden ser mandatarios los directores, los sénadores, los integrantes del consejo de vigilancia si lo hubiere, los gerentes, ni los demás empleados de la sociedad. El mandato podrá otorgarse por instrumento privado con la firma certificada a satisfacción del Directorio o en su caso, por notario o institución bancaria. Nota 2: Se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas en la Sede Social a partir del 11/11/2025 copias del Balance, del estado de resultados y del estado de evolución del patrimonio neto y de notas, informaciones complementarias y cuadros anexos del ejercicio cerrado el 30.06.2025; como así también copias de la Memoria del Directorio, del Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al mismo ejercicio.

5 días - N° 631339 - \$ 96740 - 11/11/2025 - BOE

#### **EL AGUARA S.A.**

#### **RIO CUARTO**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.- CONVOCATORIA - Se convoca a los Sres. Socios de la Sociedad El Aguara S.A a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de noviembre de 2025 a las 14:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:30 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en call. Constitución 260 de la ciudad de Rio Cuarto, Prov. de Córdoba, para tratar los siguientes puntos del: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos socios para que suscriban el acta; 2. Designación de autoridades; 3.- Consideración de Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias, Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio N° 29 cerrado al 31-08-2024; 4.- Consideración de la gestión de la administración por sus funciones en el ejercicio antes mencionado. 5.- Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio por encima del art. 261 LGS si corresponiere; Se hace saber a los socios que en la sede de la sociedad se encuentra a su disposición toda la información relativa a los puntos del temario de la convocatoria. El DIRECTORIO. Marcelino Horacio Barroto.- Presidente.- José Gregorio Barroto - Director Suplente.-

5 días - N° 630963 - \$ 49420 - 6/11/2025 - BOE

#### **EL AGUARA S.A.**

#### **RIO CUARTO**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.- CONVOCATORIA - Se convoca a los Sres. Socios de la Sociedad El Aguara S.A a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de noviembre de 2025 a las 15:00 hs. en primera

convocatoria y a las 15:30 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en call. Constitución 260 de la ciudad de Rio Cuarto, Prov. de Córdoba, para tratar los siguientes puntos del: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos socios para que suscriban el acta; 2. Modificaciones al estatuto social, moción que es aprobada por unanimidad. Se hace saber a los socios que en la sede de la sociedad se encuentra a su disposición toda la información relativa a los puntos del temario de la convocatoria. El DIRECTORIO. Marcelino Horacio Barroto.- Presidente.- José Gregorio Barroto - Director Suplente.-

5 días - N° 630965 - \$ 35860 - 6/11/2025 - BOE

#### **ESTANCIA EL BAGUAL S.A.**

#### **RIO CUARTO**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.- CONVOCATORIA - Se convoca a los Sres. Socios de la Sociedad ESTANCIA EL BAGUAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de noviembre de 2025 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:30 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en call. Constitución 260 de la ciudad de Rio Cuarto, Prov. de Córdoba, para tratar los siguientes puntos del: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos socios para que suscriban el acta; 2. Designación de autoridades; 3.- Consideración de Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias, Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio N° 27 Y 28 cerrado al 31-12-2023 Y 31-12-2024 respectivamente; 4.- Consideración de la gestión de la administración por sus funciones en el ejercicio antes mencionado. 5.- Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio por encima del art. 261 LGS si corresponiere; Se hace saber a los socios que en la sede de la sociedad se encuentra a su disposición toda la información relativa a los puntos del temario de la convocatoria. El DIRECTORIO. Marcelino Horacio Barroto.- Presidente.- Leticia M. Barroto - Director Suplente.-

5 días - N° 630970 - \$ 51420 - 6/11/2025 - BOE

#### **ESTANCIA EL BAGUAL S.A.**

#### **RIO CUARTO**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.- CONVOCATORIA - Se convoca a los Sres. Socios de la Sociedad Estancia El Bagual S.A a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de noviembre de 2025 a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:30 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede

social sita en call. Constitución 260 de la ciudad de Rio Cuarto, Prov. de Córdoba, para tratar los siguientes puntos del: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos socios para que suscriban el acta; 2. Modificaciones al estatuto social, moción que es aprobada por unanimidad. Se hace saber a los socios que en la sede de la sociedad se encuentra a su disposición toda la información relativa a los puntos del temario de la convocatoria. El DIRECTORIO. Marcelino Horacio Barroto.- Presidente.- Leticia M. Barroto - Director Suplente.-

5 días - N° 630973 - \$ 36620 - 6/11/2025 - BOE

#### **CENTRO PRIVADO TOMOGRAFÍA COMPUTADA CÓRDOBA S.A.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Conforme lo dispuesto por Acta de Directorio N° 284 de fecha 30.10.2025, se CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de la Sociedad a celebrarse en la sede social sita en Av. Vélez Sársfield 562 de la ciudad de Córdoba, el día 20 de Noviembre de 2025 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para la suscripción del acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente de la sociedad; 2º) Consideración de Distribución de Dividendos desafectando parcialmente Resultados No Asignados acumulados al 30.11.2024. Los accionistas deberán cumplimentar la comunicación dispuesta por el art. 238 de la Ley General de Sociedades con por lo menos tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 630980 - \$ 39020 - 6/11/2025 - BOE

#### **ESTANCIA EL OMBU S.A.**

#### **RIO CUARTO**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.- CONVOCATORIA - Se convoca a los Sres. Socios de la Sociedad Estancia El Ombú S.A a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de noviembre de 2025 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:30 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en call. Constitución 260 de la ciudad de Rio Cuarto, Prov. de Córdoba, para tratar los siguientes puntos del: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos socios para que suscriban el acta; 2. Designación de autoridades; 3.- Consideración de Balance General, Estado de Resultados, Dis-

tribución de Ganancias, Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio N° 29 cerrado al 31-08-2024; 4.- Consideración de la gestión de la administración por sus funciones en el ejercicio antes mencionado. 5.- Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio por encima del art. 261 LGS si correspondiere; Se hace saber a los socios que en la sede de la sociedad se encuentra a su disposición toda la información relativa a los puntos del temario de la convocatoria. El DIRECTORIO. Marcelino Horacio Barrotto.- Presidente.- José Gregorio Barrotto - Director Suplente. Leticia M. Barrotto.- Director Suplente.-

5 días - N° 630981 - \$ 51700 - 6/11/2025 - BOE

#### **ESTANCIA EL OMBU S.A.**

##### **RIO CUARTO**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.- CONVOCATORIA - Se convoca a los Sres. Socios de la Sociedad Estancia El Ombu S.A a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de noviembre de 2025 a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:30 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en call. Constitución 260 de la ciudad de Rio Cuarto, Prov. de Córdoba, para tratar los siguientes puntos del: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos socios para que suscriban el acta; 2. Modificaciones al estatuto social, moción que es aprobada por unanimidad. Se hace saber a los socios que en la sede de la sociedad se encuentra a su disposición toda la información relativa a los puntos del temario de la convocatoria. El DIRECTORIO. Marcelino Horacio Barrotto.- Presidente.- José Gregorio Barrotto - Director Suplente.- Leticia M. Barrotto – Director Suplente.-

5 días - N° 631008 - \$ 38140 - 6/11/2025 - BOE

##### **ESCOLBA S.A.**

##### **RIO CUARTO**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.- CONVOCATORIA - Se convoca a los Sres. Socios de la Sociedad Escolba S.A a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de noviembre de 2025 a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 9:30 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en call. Constitución 260 de la ciudad de Rio Cuarto, Prov. de Córdoba, para tratar los siguientes puntos del: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos socios para que suscriban el acta; 2. Designación de autoridades; 3.- Consideración de Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Ga-

nancias, Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio N° 12 y N° 13 cerrado al 31-12-2023 y 31-12-2024 respectivamente; 4.- Consideración de la gestión de la administración por sus funciones en el ejercicio antes mencionados. 5.- Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio por encima del art. 261 LGS si correspondiere; Se hace saber a los socios que en la sede de la sociedad se encuentra a su disposición toda la información relativa a los puntos del temario de la convocatoria. El DIRECTORIO. Marcelino Horacio Barrotto.- Presidente.- José Gregorio Barrotto - Director Suplente.

5 días - N° 631016 - \$ 50660 - 6/11/2025 - BOE

#### **ESCOLBA S.A.**

##### **RIO CUARTO**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.- CONVOCATORIA - Se convoca a los Sres. Socios de la Sociedad Escolba S.A a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de noviembre de 2025 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:30 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en call. Constitución 260 de la ciudad de Rio Cuarto, Prov. de Córdoba, para tratar los siguientes puntos del: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos socios para que suscriban el acta; 2. Modificaciones al estatuto social, moción que es aprobada por unanimidad. Se hace saber a los socios que en la sede de la sociedad se encuentra a su disposición toda la información relativa a los puntos del temario de la convocatoria. El DIRECTORIO. Marcelino Horacio Barrotto.- Presidente.- José Gregorio Barrotto - Director Suplente.-

5 días - N° 631021 - \$ 35860 - 6/11/2025 - BOE

#### **CASA MUSEO MARTÍN SANTIAGO ASOCIACIÓN CIVIL**

##### **DEAN FUNES**

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 29/10/2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12/12/2025 a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Vélez Sarsfield 360 de la ciudad de Deán Funes, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio Económico N° 10 finalizado el 31 de agosto de 2025; 3) Designación de Vocal Suplente hasta completar mandato por va-

cante producida el 27 de septiembre de 2025, conforme lo estipulado por Estatuto Social; 4) Consideración de la cuota societaria fijada por Comisión Directiva para el presente 2025 Ad Referéndum de Asamblea, conforme lo estipula el Estatuto Social.

3 días - N° 631042 - \$ 10980 - 7/11/2025 - BOE

#### **SANATORIO MAYO PRIVADO S.A.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA El Directorio de SANATORIO MAYO PRIVADO SOCIEDAD ANÓNIMA convoca a los accionistas a asamblea general ordinaria para el próximo 26 de noviembre de 2025, a las 12:30 hs. en primera convocatoria, y a las 13:30 hs., segunda convocatoria en la sede social de Humberto Primo 520, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Consideración de Memoria y Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración. Los accionistas deberán cursar aviso con tres días hábiles de anticipación para su inclusión en el Libro de Registro de Asistencias.

5 días - N° 631110 - \$ 16750 - 11/11/2025 - BOE

#### **COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, VIVIENDAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA CATALINA LIMITADA**

##### **SANTA CATALINA HOLMBERG**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA - Señores Asociados: Dando cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 47 de la Ley Nro.20.337 y 31 del Estatuto Social, se los convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 27 de noviembre de 2025, a las 20:00 horas, en el "Club Atlético y Biblioteca Independiente", sito en calle Paul Harris y Córdoba, de esta localidad de Santa Catalina (Holmberg), con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1)Designación de dos (02) Asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. 2)Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera del término legal. 3)Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Informe del Síndico e Informe del Auditor Externo, Proyecto de Distribución de Excedentes

/Absorción de quebrantos, Destino de la cuenta Ajuste de Capital, todo correspondiente a los Ejercicios Económicos Nro .61 cerrado el día 31 de diciembre de 2024 respectivamente. 4)Designación de una Comisión receptora y escrutadora de votos, integrada por tres (03) miembros, elegidos entre los asociados presentes. 5)Renovación parcial del Consejo de Administración, y Renovación total de la Sindicatura, debiéndose elegir: a)Cinco (05) Consejeros Titulares, por el término de dos (02) ejercicios, en reemplazo de los señores: DIAZ DANIEL LORENZO, DORDONI STELLA MARIS, LOPEZ VICTOR HUGO, ZONNI SERGIO GUSTAVO, PRIZZON BRUNO MARCOS por finalización de mandatos. b)Tres (03) Consejeros Suplentes, por el término de un (01) ejercicio, en reemplazo de los señores ZONNI CLAUDIO RUBEN, TORRES CARLOS BENITO, TRAVAGLIA MARCELA HAYDEE por finalización de mandatos. c)Un (01) Síndico Titular y de un (01) Síndico Suplente, por el término de un (01) ejercicio, en reemplazo de los señores TOMASELLI IGNACIO DANIEL y FOGLIARINO GUILLERMO ORLANDO, respectivamente también por finalización de mandatos. - NOTAS: -Las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados" - (Ley 20.337, Artículo 49). - "Copia de la Memoria, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicios, Informes del Síndico y Auditor Externo, Proyecto de Distribución de Excedentes y demás documentos, y Padrón de Asociados, se encuentran a la vista y a disposición de los asociados, en la sede social de la Cooperativa de Electricidad, Viviendas, Obras y Servicios Públicos de Santa Catalina Limitada, sita en calle Paul Harris Nro.550, Santa Catalina (Holmberg), en el horario de atención al público.- (Estatuto Social, Artículo 31).- -Procedimiento para la elección de los integrantes de los Órganos de Administración y Fiscalización: Conforme Estatuto Social, Artículo 48).- Fdo: Daniel L. Diaz (presidente) Stella M. Dordoni (Secretaria).

3 días - N° 631128 - \$ 43335 - 10/11/2025 - BOE

#### **LIGA REGIONAL FUTBOL DEL SUR**

#### **CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 28/10/2025, se convoca a los afiliados con derecho a representación a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27/11/25, a las 21 hs, en la sede social sita en Córdoba y Montevideo, Corral de Bustos, para tratar el siguiente orden del día: 1) Motivos por lo que se efectúa

la Asamblea fuera de término 2) Designación de dos asambleístas para conformar la comisión de poderes 3) Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta junto al Presidente y Secretario 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Balance correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/01/2025 5) Elección de presidente de la liga según disposiciones estatutarias .6) Elección de los miembros de la comisión revisora de cuentas 7) Elección de los miembros del tribunal de penas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 631162 - \$ 18934,50 - 6/11/2025 - BOE

#### **INSTITUTO ESPECIAL DE ENSEÑANZA MARIA CRISTINA PICABEA DE GALASSI**

#### **LABORDE**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día de 10 de diciembre de 2025, a las 9:00 horas en su sede social de calle J.M. Estrada N° 159 de la localidad de Laborde. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea con Presidente y Secretario. 2) Causas por las que se convoca a Asamblea Ordinaria fuera del término estatutario. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/05/2025. NORMA ANGELICA LESCANO. Presidente.

3 días - N° 631163 - \$ 6570 - 7/11/2025 - BOE

#### **SAN ESTEBAN COUNTRY S.A.**

#### **RIO CUARTO**

Se convoca a los accionistas a asamblea general ordinaria para el día 27 de noviembre de 2025, a las 17.00 horas en primera convocatoria, y una hora más tarde en segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede social (Salón Children), a los fines de considerar el siguiente orden del día: "1) Elección de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el acta de asamblea; 2) Lectura, explicación y consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados y demás documentos previstos por el art. 234 inc 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025; 3) Consideración de la gestión del directorio por su desempeño por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025." Se hace saber a los accionistas que los documentos a considerar en la asamblea estarán digitalizados y a disposición de los accionistas con la debida antelación legal, para

ser remitidos por correo electrónico a la casilla que informen en la respectiva solicitud, y que en caso que requieran en soporte papel el costo estará a cargo del requirente. Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal para comunicar la asistencia el día 20 de noviembre de 2025, a las 17:00 horas. El Directorio.

5 días - N° 630855 - \$ 55740 - 6/11/2025 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL SANTA MARIA**

#### **VILLA ALLENDE**

Por Acta del Consejo de administración de la Asociación Civil Santa María de fecha 24/10/2024 se convoca a Asamblea General para el día 15/12/2025 a las 17:30 hs. en la sede social de calle Lavalle 146 de Villa Allende a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos asociados para firmar el Acta junto con el presidente y el secretario. 2. Exposición de las causas por las que se han vencido los mandatos sin que fueran aun renovadas las autoridades. 3. Elección de las autoridades de la Asociación y de su Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 631181 - \$ 6135 - 7/11/2025 - BOE

#### **ALTOS DE LA ESTANCIA SA**

#### **SANTA ROSA DE CALAMUCHITA**

El directorio de ALTOS DE LA ESTANCIA SA informa que en Asamblea General Extraordinaria autoconvocada y unánime del 17 de mayo del presente año 2025 se decidió la ampliación del objeto social y se procedió a modificar el artículo cuarto del Estatuto social, quedando el mismo redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: la sociedad tiene por objetos dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción compraventa de todo tipo de inmuebles y cualquier otro trabajo del ramo de los ingeniería o arquitectura. asimismo la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos.-Hotelería: alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería, desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad,

productos o bienes que se encuentre directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general. Explotación de hoteles, hospedajes y/o similares y/o anexos, pudiendo inclusive realizar la adquisición, enajenación y permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin.- **GASTRONOMÍA:** Explotación comercial del negocio de bar y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, realizando sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. **PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS:** Producción elaboración industrializaciones, fraccionamiento, envasado compraventa y distribución de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras, hortalizas, carnes y sus derivados. **TURISMO:** efectuar la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados forfait, en el país; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de los servicios de guías turísticos y la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; la organización de eventos deportivos, artísticos y culturales, congresos y actividades recreativa dentro del ámbito del país. **TIEMPO COMPARTIDO:** Administrar inmuebles de todo tipo para ser utilizados bajo la modalidad denominada "tiempo compartido" comercializar la utilización de las unidades habitacionales de los inmuebles y la explotación comercial de los espacios aptos para tal destino.- **FINANCIERA:** podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupación de colaboración, joint ventures, consorcios, etc. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público **ACTIVIDADES CULTURALES Y DE RECREACIÓN** La entidad podrá: desarrollar, estimular, colaborar, participar y/o intervenir en cualquier forma, por sí o asociada con otros particulares o entes públicos, en toda clase de iniciativas orientadas a poner en valor, dar a

conocer, identificar su influencia y rescatar lo vivenciado en el yacimiento arqueológico "Estancia San Ignacio de los Santos Ejercicios" en todos sus períodos históricos; realizando obras, actividades y empresas de carácter, histórico, cultural, educacional, intelectual, investigativo, artístico, recreativo, social, promocional, científico, o deportivo, incluido un Museo de Sitio.

1 día - N° 631381 - \$ 20360 - 6/11/2025 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA**  
**QUINTAS DE ARGUELLO**  
**ASOCIACION CIVIL**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:** por acta de comisión directiva fecha 31 de Octubre de 2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de Noviembre de 2025 a las 18hs en la sede social sita en calle Sylvain Salnave 7124, del Barrio Quintas de Argüello, de la Ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 asociados que suscriban en el acta de asamblea junto al Presidente y secretaria; 2) Consideración de la memoria anual, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos 2025 con cierre 30 de Junio 2025.

3 días - N° 631211 - \$ 8670 - 7/11/2025 - BOE

**COOPERADORA DE APOYO DEL CENTRO DE SALUD MUNICIPAL**

**ETRURIA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 18/11/2025 a las 21,00 horas en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario; 2) Lectura y consideración del acta del asamblea anterior; 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado al 31/12/2024; 4) Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.-

3 días - N° 631269 - \$ 13140 - 6/11/2025 - BOE

**ASOCIACION CIVIL**  
**CONSTRUYENDO REDES**

**CONVOCA A ASAMBLEA ORDINARIA** - Se convoca a los señores asociados a asamblea ordinaria para el 12/12/2025 a las 8.30 hs, en la sede social sito en Ituzaingó 594, 2º piso, Dpto.

A - Córdoba, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1º) Designación de las personas que suscriban el Acta de Asamblea, 2º) motivos por los cuales la asamblea es celebrada fuera de término, 3º) Aprobación de la Memoria, Estados Contables e Informe del Consejo de Fiscalización correspondientes a los Ejercicios cerrados el 31/12/2023 y el 31/12/2024 y 4º) Designación de las personas que conformarán la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 631294 - \$ 7050 - 7/11/2025 - BOE

**ESCUELA DE BELLAS ARTES**  
**LINO E. SPILIMBERGO**  
**ASOCIACIÓN CIVIL**

**RIO TERCERO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA RECTIFICATIVA Y RATIFICATIVA.** Por acta N° 707 de la Comisión Directiva de fecha 15/10/2025 se convoca a asociados a Asamblea General Ordinaria Rectificativa y Ratificativa, a celebrarse el día 27/11/2025 a las 14:00hs en la sede social sita en la calle Intendente de Buono y San Pedro de Río Tercero, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Rectificar las Memorias, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 55, cerrado el 31 de Julio de 2023. 3) Ratificar la Elección de autoridades. 4) Informar las causas por que no se realizó la Asamblea dentro de los términos estatutarios.

8 días - N° 631307 - \$ 25800 - 14/11/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL ARNALDA**

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 09 de octubre del 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de noviembre de 2025, a las 2000 horas, en la sede social sita en calle Tinogasta N° 5070 – torre/local casa 3 de Barrio Empalme, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 1, cerrado el 31 de diciembre de 2019. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 2, cerrado el 31 de diciembre de 2020. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 3, cerrado el 31 de diciembre de 2021. 5) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 4, cerrado el 31 de diciembre de 2022. 6) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 5, cerrado el 31 de diciembre de 2023. 7) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 6, cerrado el 31 de diciembre de 2024.

mico N° 2, cerrados el 31 de diciembre de 2020. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 3, cerrados el 31 de diciembre de 2021. 5) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 4, cerrados el 31 de diciembre de 2022. 6) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 5, cerrados el 31 de diciembre de 2023. 7) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 6, cerrados el 31 de diciembre de 2024. 8) Elección de autoridades. 9) Motivos por el cual la asamblea se realizó fuera de término. Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - N° 631433 - \$ 7705 - 6/11/2025 - BOE

#### **COMUNIDAD EDUCATIVA EL TRIGAL**

##### **VILLA DE LAS ROSAS**

Asamblea General Ordinaria: Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 10 de noviembre de 2025 a las 14.30 horas, en la sede social sita en calle Pública s/n, Barrio El Buen Retiro, de la Localidad de Villa de las Rosas, Departamento de San Javier, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término; 2) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto a la Presidenta y el Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el día 28 de febrero de 2025; 4) Elección de autoridades. Fdo. Com. Directiva.

1 día - N° 631337 - \$ 2825 - 6/11/2025 - BOE

#### **EL ESPINILLO ASOCIACIÓN CIVIL**

##### **LAS CALLES**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a Asamblea General Ordinaria siguiendo la reglamentación vigente, para el día martes 11 de noviembre de 2025 a las 18 horas, en la sede del Centro sita en la Calle de la Amistad 200, localidad de Las Calles, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término; 2.- Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y

la Secretaria; 3.- Consideración de la Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico irregular iniciado el día 1 de enero de 2025 y cerrado el día 30 de abril de 2025. Fdo. Com. Directiva.

1 día - N° 631341 - \$ 2780 - 6/11/2025 - BOE

#### **CLUB ATLÉTICO 9 DE JULIO**

##### **LAS PERDICES**

La Comisión Normalizadora del Club Atlético 9 de Julio de la localidad de Las Perdices, provincia de Córdoba, integrada por: Ferrero Santiago Nicolas, Colusso Laura Fernanda y Romero Raimiro Gastón, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día Lunes 10 de Noviembre a las 20 horas, a celebrarse en la sede social sita en calle Bv. San Martín 569, de la localidad de Las Perdices, para tratar el siguiente orden del día: a) Ratificar/rectificar la asamblea extraordinaria celebrada el 09 de septiembre del 2025, considerando las observaciones realizadas por Inspección de Personas Jurídica, en relación al artículo 11 y 44 del estatuto transcripto; b) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; c) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. d) Consideración del balance cerrado el 30 de Abril del 2025/ Consideración de Estado de Situación Patrimonial confeccionado al 3/10/2024; e) Elección de autoridades.

4 días - N° 631342 - \$ 30448 - 7/11/2025 - BOE

#### **SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA DE ALMAFUERTE LTDA.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Convocase a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el Salón de Fiestas Moras Beach., sito en calle Av. Del Sol N°10 de la ciudad de Almafuerte (Cba.), el día jueves 27 de noviembre de 2025 a las 19.00 Hs., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1º) - Designación de dos (2) asambleístas, s/Art. 39., para firmar el Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario.- 2º) - Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Cuadro de Resultados y Anexos, Informe del Síndico e Informe del Auditor, Proyecto de Distribución del Excedente Cooperativo y destino de los saldos de la cuenta Ajuste de Capital correspondiente al 73º Ejercicio Económico cerrado el 31 de Julio de 2025.- 3º) - Designación de la Mesa Escrutadora, compuesta por tres (3) Asociados.- 4º) - Elección de: a) Tres (3) Consejeros Titulares, por el término

de tres (3) ejercicios en reemplazo de los señores Dellachecca Adrián Fabio, Keegan Roberto Patricio y Mongi Gerardo Emilio por terminación de mandato b) Un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el Término de un (1) ejercicio en reemplazo de los señores: José Omar Genta y Ricardo José Gaido, ambos por terminación de mandato.- Art.32: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

3 días - N° 631439 - \$ 36084 - 6/11/2025 - BOE

#### **PLATAFORMA PRODUCTIVA LOS COCOS ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 81 de la Comisión Directiva, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de Noviembre de 2.025, a las 18:30 horas, en la sede social sita en calle paseo Eva Perón s/n, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 7, cerrado el 30 de Junio de 2.025; 3) Renovación de Autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 631393 - \$ 2725 - 6/11/2025 - BOE

#### **MUTUAL SERTRAMUN SERVICIOS PARA TRABAJADORES MUNICIPALES**

Rectifica la publicación efectuada en BOE de Córdoba el día 3 y 4 de noviembre de 2025, en sección 3º páginas 4 y 5 la cual consignaba erróneamente la fecha de asamblea. Por consiguiente, convoca a Asamblea General Extraordinaria el día 19 de Diciembre de 2025 a las 12hs, en la sede de calle Pública B, N° 3757, Bº Lilas de Horizonte, de la ciudad de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de DOS (2) asociados para suscribir el Acta de la Asamblea; 2) Renovación parcial del Consejo Directivo por vencimiento de mandato, elección de tres (3) miembros para cubrir cargos de Tesorero, Vocal Titular 1º y Vocal Titular 2, los que tendrán un mandato de dos (2) ejercicios a partir del 01/01/2025 al 31/12/2026; y Elección de un miembro para cubrir cargo de Secretario, cuyo mandato finaliza el 31/12/2025, el que tendrá un mandato de tres (3) ejercicios a partir del

01/01/2026 al 31/12/2028. Renovación parcial de la Junta Fiscalizadora por vencimiento de mandato, elección de tres (3) miembros para cubrir cargos de Fiscalizador 1, Fiscalizador 2, Fiscalizador 3, los que tendrán un mandato de dos (2) ejercicios a partir del 01/01/2025 al 31/12/2026. El quórum para sesionar en la asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Órganos Directivo y de Fiscalización. Daniel Fernández- Secretario, David Velazquez- Presidente.

3 días - N° 631447 - \$ 39012 - 6/11/2025 - BOE

#### **SOCIEDAD RURAL DE ARROYITO**

**CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA**  
- Por Acta de Comisión Directiva N° 521 de fecha 31/10/2025, la Sociedad Rural de Arroyito convoca a Asamblea Ordinaria para el día 28/11/2025 a las 19:30 hs. en la sede social de la entidad, sita en Avenida Presidente Arturo Humberto Illia N° 396, de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba. Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 2) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance Anual, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/07/2025; 3) Consideración y aprobación de la gestión de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización durante el ejercicio económico finalizado el 31/07/2025; 4) Designación de asambleístas para constituir la mesa escrutadora de votos. Elección de autoridades de la comisión Directiva (Vicepresidente – un Vocal Titular – cuatro Vocales Suplentes); 5) Actualización de la cuota social conforme lo dispuesto por el Art. 22 del Estatuto Social.

3 días - N° 631403 - \$ 22500 - 6/11/2025 - BOE

#### **CLUB TOTORAL - ASOCIACIÓN CIVIL**

##### **VILLA DEL TOTORAL**

**CONVOCATORIA A REUNIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA** - En la localidad Villa del Totoral, Departamento Totoral de la Provincia de Córdoba, a los 29 días del mes octubre de 2025 se reúnen las autoridades integrantes de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "Club Totoral" en la sede social sita en calle San Martín s/n, y resuelven CONVOCAR a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de noviembre del 2025 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, la que tendrá lugar

en la sede social sita en calle San Martín s/n, de la ciudad de Villa del Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Lectura del Acta Anterior. Segundo: Designación de dos Socios para firmar el acta. Tercero: Consideración de la resolución N° 3038 "F"/2022 dictada por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas con fecha 25 de octubre de 2022, en el marco del Expte. Nro. 0007-211787/2022. Cuarto: Rectificación y Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de abril de 2022. Quinto: Causas de la convocatoria de la presente asamblea fuera del plazo legal. Sexto: Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 58, 59 y 60, cerrados el 31 de diciembre de 2022, 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024, respectivamente. Séptimo: Reforma total del Estatuto Social en concordancia con su Artículo 42°. Octavo: Elección de autoridades. Noveno: Autorización especial.

8 días - N° 631474 - \$ 84760 - 14/11/2025 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BIALET MASSE**

Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Noviembre de 2025, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Independencia esq. Juana Azurduy, Se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicar los motivos por los cuales La Asamblea se realiza fuera de término; 3) Consideración de la Memoria Anual, Informe de la comisión Revisadora de cuentas y Documentación contable correspondiente al ejercicio Económico N° 30, cerrado el 31 de diciembre del 2024. y 4) Elección de Autoridades por finalización de mandatos.

3 días - N° 631695 - \$ 15828 - 7/11/2025 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE DOCENTES DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA ARGENTINA (ADBIa)**

La Comisión Directiva de la Asociación de Docentes de Ciencias Biológicas de la Argentina (ADBIa) convoca a los/las asociados/as a la Asamblea General Ordinaria Anual a realizarse el día jueves 11 de diciembre de 2025, en primera convocatoria a las 17:30 horas, a celebrarse en modalidad virtual sincrónica mediante el sistema de videoconferencias Google Meet, en los términos de la Resolución N°25 G/2020 "Reuniones

y Asambleas a distancia" de la Inspección de Personas Jurídicas (IPJ), a través del siguiente enlace: <https://meet.google.com/ivz-zggz-mwj>, para tratar el siguiente orden del día: 1) Explicación del funcionamiento de la Asamblea según la Resolución N° 25 G/2020 de la IPJ y generación de acuerdos de funcionamiento. 2) Consideración de la Memoria correspondiente al período 2024-2025. 3) Consideración del Balance, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Fiscalizadora del período 2024-2025. 4) Determinación del valor de la cuota societaria. 5) Tratamiento de la renuncia del presidente actual y designación del/de la nuevo/a presidente/a de ADBIa para el período 2025-2026. 6) Revisión y propuesta de actividades para el año 2026. Fdo. la Comisión Directiva.

3 días - N° 631502 - \$ 24394,50 - 7/11/2025 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA ASCASUBI**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS** - En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, la Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de Villa Ascasubi, CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria fijada para el día 17 de Noviembre de 2025, a las 18:30 hs en su sede social sito en calle Juan José Paso N° 167 de la localidad de Villa Ascasubi. En dicha reunión se tratará el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos asociados para suscribir el acta respectiva, junto con el Presidente y Secretario; 2°) Designación de tres asambleístas para conformación de Comisión Escrutadora; 3°) Elección parcial de autoridades para integrar la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas, A saber: Presidente, Secretario, Tesorero, un Vocal Titular y dos Vocales Suplentes. Un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente; 4°) Consideración de las causas por las cuales no se convocó a Asamblea General Ordinaria en los plazos estatutarios; 5°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y demás documentación contable correspondientes al Ejercicio Económico N°37, finalizado el 31 de diciembre de 2024.

1 día - N° 631537 - \$ 5320 - 6/11/2025 - BOE

#### **SIALNOR S.A.**

**EDICTO DE CONVOCATORIA – SIALNOR S.A.**  
El Directorio de SIALNOR S.A. convoca a los accionistas de la misma a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo el día 20 de

noviembre del 2025 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, en el domicilio sito en calle Mariano Fragueiro nro. 36 de la Ciudad de Córdoba, a los fines tratar el siguiente orden del día: a) Elección de dos accionistas para suscribir el acta junto con el Presidente; b) Informe de los motivos por los que se convoca fuera de término. c) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234 inc. 1 de la L.S. relativa al ejercicio social cerrado con fecha 30 de junio del 2025; d) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 30 de junio del 2025; e) Consideración de los honorarios del Directorio correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 30 de junio del 2025; f) Consideración del Proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 30 de junio del 2025. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la sociedad a los fines de ser inscriptos en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. PUBLICACION POR CINCO (5) DIAS.-

5 días - N° 631554 - \$ 54380 - 10/11/2025 - BOE

**FUNDACION DE LA  
 UNIVERSIDAD NACIONAL  
 DE VILLA MARIA**

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El día jueves 27/11/2025, a las 19 hs, en calle Entre Ríos 1431, ciudad de Villa María, provincia de Córdoba. Orden del día. 1) Razones de la convocatoria fuera de término. 2) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. 3) Ratificación de los puntos 1), 2), 4), 5), 6) y 7) del Acta de Asamblea General Ordinaria con fecha 15 de Junio del 2022. 4) Rectificación del punto 3) del Acta de Asamblea General Ordinaria con fecha 15 de Junio del 2022, por el siguiente contenido: "El acta de la Asamblea Ordinaria celebrada el 27 de mayo del 2021, es propuesta por la socia María Paula Miozzo, DNI 20.804.218, que sea aprobada sin lectura, ya que todos los presentes están al tanto de su contenido. La propuesta es aprobada sin objeciones por todos los presentes." 5) Lectura y consideración de memorias, inventarios, cuenta de recursos y gastos, y balances generales correspondiente a los ejercicios sociales número 27, iniciado el 01/07/2021 y cerrado al día 30/06/2022; número 28, iniciado el 01/07/2022 y cerrado el día 30/06/2023; y número 29, iniciado el 01/07/2023 y cerrado el día 30/06/2024. 6) Informe del órgano de fiscalización por los ejerci-

cios sociales número 27, 28 y 29. 7) Designación de la Junta Electoral integrada por tres (3) socios. 8) Elección de integrantes para el Consejo de Administración y Comisión de Fiscalización por 2 (dos) años en sus funciones.

1 día - N° 631612 - \$ 9841 - 6/11/2025 - BOE

**ASOCIACION CIVIL DE  
 TRANSPORTISTAS DE CEREALES  
 DE ALTA GRACIA**

ACTA CONVOCATORIA DE ASOCIACION CIVIL DE TRANSPORTISTAS DE CEREALES DE ALTA GRACIA - CUIT 30717318001 - A los 17 días del mes de Octubre del año 2025 siendo las 15:00hs se reúne el Consejo de Administración de la ASOCIACION CIVIL DE TRANSPORTISTAS DE CEREALES DE ALTA GRACIA para realizar la convocatoria a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día Martes 18 de Noviembre de 2025, a las 11:00hs en la sede social de la misma, sito en calle Los Paraíso N° 77, de Barrio Los Lalahanes, Provincia de Córdoba, República Argentina, con el objeto cumplimentar los requisitos de la normativa vigente en respuesta al rechazo del Expte. N° 0007-280664/2025, considerando el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Nombramiento de dos miembros para firmar el Acta de Asamblea. 2. Constatar el Acta anterior de Comisión Directiva fecha 22 de Agosto de 2025 y el padrón de Asociados con sus firmas ológrafas. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Inventario, correspondiente a los Ejercicio económicos terminados el 31 de diciembre de 2024, corrigiendo el error del análisis del balance parcial del mismo periodo. No habiendo otros temas que tratar y siendo las 15:30hs, se da por finalizada la reunión, firmando la presente acta el Presidente, El Secretario y socio designados para tal fin. Presidente: Chisere Maximiliano Sebastian DNI 37.285.658, Sanchez Aelohim Josué DNI 36.119.518, Chisere Isaias José DNI 27.464.293.

3 días - N° 631649 - \$ 34620 - 7/11/2025 - BOE

**ARGÜELLO JUNIORS  
 INSTITUCIÓN SOCIAL Y DEPORTIVA**

CITACION A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ARGÜELLO JUNIORS INSTITUCIÓN SOCIAL Y DEPORTIVA- Personería Jurídica N.o 2199 "A"/52. Domicilio legal: Calle Donato Álvarez N° 7413, Ciudad de Córdoba De conformidad con lo dispuesto por el Estatuto Social y la normativa vigente de la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, la Comisión Directiva de Argüello Juniors Institución Social

y Deportiva convoca a los señores asociados a la Asamblea Extraordinaria Normalizadora, que se celebrará el día 17 de noviembre de 2025, a las 21:00 horas, en la sede social sito en calle Donato Álvarez km 9, Ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos (2) socios para firmar el acta conjuntamente con el presidente y el secretario. 2. Consideración de la situación institucional actual y regularización de autoridades. 3. Elección de la nueva Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, conforme a lo previsto en el Estatuto Social. 4. Proclamación de autoridades electas. Nota: Se recuerda a los asociados que para participar con voz y voto deberán encontrarse al día con la cuota social y figurar en el padrón de socios habilitados. Comisión Directiva. -

2 días - N° 631705 - \$ 18808 - 6/11/2025 - BOE

**ASOCIACION CIVIL  
 RUCA NI CHAO (CASA DE DIOS)**

**VILLA MARIA**

Por acta N°3 de la Comisión Directiva, de fecha 30/09/2025, se convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de Noviembre de 2025 a las 19:00 hs. En la sede social sito en calle Traful 1648, Barrio San Martín, Villa María (Cba.) para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término; 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N°15 y 16 cerrados el 31 de Diciembre de 2023 y 2024 respectivamente. 4) Elección total de las autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por finalización de sus mandatos. Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - N° 631758 - \$ 5921,50 - 6/11/2025 - BOE

**SOCIEDAD ITALIANA DE  
 SOCORROS MUTUOS CÉSAR BATTISTI**

**HERNANDO**

CONVÓCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a llevarse a cabo el 10 de Diciembre de 2025 a las 21.30 hs. en la sede social ubicada Calle Colón número 47 de la Ciudad de Hernando para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos socios para que juntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Lectura del Acta de Convoca-

toria.3º) Consideración del motivo por el cual la Asamblea para el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2025 se realiza fuera de término. 4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado 30 de Junio de 2025 5º) Consideración de la Distribución del Superávit del Ejercicio cerrado 30 de Junio de 2.025 6º) Renovación de un tercio (1/3) del Órgano Directivo para el ejercicio terminado 30 de Junio de 2025, un SECRETARIO, dos VOCALES TITULARES, un VOCAL SUPLENTE, un MIEMBRO TITULAR de la JUNTA FISCALIZADORA y un MIEMBRO SUPLENTE de la JUNTA FISCALIZADORA toda por el término de tres (3) ejercicios CARLOS BELCASINO Presidente – MARGARITA BELCASINO Secretaria.

3 días - N° 631708 - \$ 25116 - 10/11/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN DE  
INGENIEROS MILITARES DE AERONÁUTICA  
(AIMA)**

La Asociación de Ingenieros Militares de Aeronáutica (AIMA) informa a sus socios que el día veintiocho (28) de noviembre del 2025 a las 19:00 horas se realizará la Asamblea Anual Ordinaria, de forma “Presencial” en el Área Logística Córdoba, sita en Avenida Fuerza Aérea Argentina Km 5,5 de la Ciudad de Córdoba. Se tratarán los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, estados contables e informe de la Comisión de Fiscalización correspondientes al ejercicio No 09 finalizado el 31/07/2025. 3) Elección de autoridades.

3 días - N° 631712 - \$ 15540 - 7/11/2025 - BOE

**SCOUTS Y GUIAS ADULTOS DE ARGENTINA  
ASOCIACION CIVIL S.G.A.A**

CONVOCATORIA - La Comisión directiva tiene el agrado de invitar a sus asociados a participar de manera presencial a la asamblea general ordinaria para el día 9 de noviembre del año 2025 a las 09:00 hs. en primera convocatoria y media hora después en la sede social calle calle la Rioja No 352, de la Ciudad de Córdoba, que se informa que no es la sede inscrita por razones de mejor ubicación y disposición del lugar para la asamblea para tratar la siguiente ORDEN DEL DIA: I.-Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2- lectura del acta Asamblea Ordinaria 2024. ratificar / rectificar o dejar sin efecto según corresponda asamblea de fecha 15/12/2024 3.-consideración de memoria, balance, cuadro de

inventario, cuenta de gastos, recursos y demás cuadros complementarios e informe de comisión revisora de cuentas correspondiente a los ejercicios finalizados desde el 1 de julio 2024 y 30 de junio de 2025, 4.-determinación de cuota social de asociados. 5.-autorizaciones para presentar y validar documentación ante IPJ. 6.-elección de nuevas autoridades: Consejo directivo. Comisión Revisora de Cuentas, Comisión Electoral. Y La Corte de Honor.

3 días - N° 631716 - \$ 29868 - 7/11/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN  
PERSONAL SERVICIOS SANITARIOS  
ESTACIÓN TERMINAL DE ÓMNIBUS  
CÓRDOBA (APSSETOC)**

ASAMBLEA - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Diciembre de 2025 a las 13:00 horas, en 1º convocatoria y a las 13:30 en 2º convocatoria en la sede social Bv. Perón 380, Terminal de Omnibus 1, Local C26 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta juntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Lectura del acta de la Asamblea anterior. 3) Consideración de las Memorias, Balances y Estado de Recursos y Gastos e Informes del Tribunal de Cuentas correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2022, al 31 de Diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2024. 4) Consideración del llamado a asamblea fuera de los términos estatutarios. 5) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 631767 - \$ 6643 - 6/11/2025 - BOE

**COOPERATIVA ELECTRICA JOVITA  
LIMITADA (CELJO)**

**SANTA MAGDALENA (JOVITA)**

Estimado Asociado: El Consejo de Administración de la Cooperativa Eléctrica “Jovita” Limitada (CELJO), tiene el agrado de invitar a Ud. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Julio de 2025, que se celebrará el día Martes 25 de Noviembre de 2025, a las 20.00 horas, en la Sede del Club Deportivo Moto Kart Jovita, sito en calle J.B. Alberdi 254 de la localidad de Jovita, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: a) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario, aprueben y firmen el acta respectiva, en representación de la Asamblea. b) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables

Básicos (de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo), sus Notas y Anexos, Cuadros de Resultados Seccionales, Cuadro General de Resultados, Proyecto de Absorción de Quebrantos, Informe del Síndico y del Auditor, todo correspondiente al sexagésimo quinto (65º) ejercicio económico, cerrado el 31 de Julio de 2025. c) Tratamiento del destino de la Cuenta Ajuste de Capital. d) Elección de tres Consejeros Titulares, con mandato por tres ejercicios, en reemplazo de los señores Luis NALDINI, Nuri MUÑOZ y Osvaldo ROSA. e) Elección de un Consejero Suplente, por el término de tres ejercicios, para reemplazar al señor Leandro GARELLO. f) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente, con mandato por tres ejercicios, en reemplazo de los Señores Maciel CAVALLERO Y Gonzalo SERENO. g) Consideración de la suscripción e integración de cuotas sociales para afrontar la ampliación del Parque Fotovoltaico Comunitario. h) Ratificación para realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, crear, desarrollar, organizar, dirigir, administrar, comercializar, explotar y operar sistemas de tarjetas de crédito y/o débito y/o compra y/o afines. Esperando vernos favorecidos con su presencia, que desde ya agradecemos, nos es grato saludarle muy atentamente. Nuri María MUÑOZ - Luis S. NALDINI - SECRETARIA - PRESIDENTE. DEL ESTATUTO SOCIAL - Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuera el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados (Art. 32º).

3 días - N° 631823 - \$ 59628 - 7/11/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL HIGHLANDER**

**ALTA GRACIA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva de fecha 15/10/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18/11/2025, a las 09:00 horas, en la sede social sita en calle Franchini N° 495, Barrio Pellegrini, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea; 2) Explicación de las causas por las cuales no se convocó a Asamblea Ordinaria en los términos estatutarios dispuestos; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable

correspondiente al Ejercicio Económico N° 1, cerrado el 31 de diciembre de 2023; y Ejercicio Económico N° 2, cerrado el 31 de diciembre de 2024; 4) Reforma de los Artículos 18 y 26 del Estatuto; 5) Elección de autoridades. Fdo. Comisión Directiva.

1 día - N° 631942 - \$ 7716 - 6/11/2025 - BOE

#### **AMIGOS DE LA IDEA ASOCIACION CIVIL**

##### **CRUZ DEL EJE**

Por acta N° 92 de Comisión Directiva de fecha 10 de octubre de 2025, se convoca a asociadas y asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de noviembre de 2025 a las 20 hs., en la sede social, sita en calle San Martín esquina Pasaje Pedernera, de la ciudad de Cruz del Eje, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asambleístas para suscribir conjuntamente con los miembros de la Comisión Directiva, el Acta de Asamblea. 2. Motivos de convocatoria fuera de término. 3. Consideración del Balance General, Memoria Anual e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas, por los ejercicios cerrados el 31/12/2023 y 31/12/2024. 4. Elección de nuevas autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas de la Institución, de acuerdo a lo establecido por su Estatuto. La Comisión Directiva.

3 días - N° 631726 - \$ 21684 - 7/11/2025 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL AGRATEG - ASOCIACION DE GRADUADOS TECNOLOGICOS**

Se hace saber a Ud/s. que la entidad denominada "ASOCIACION CIVIL AGRATEG- ASOCIACION DE GRADUADOS TECNOLOGICOS", ha decidido convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 10 de Noviembre del año 2025, a las 18:30 hs, en el domicilio de la entidad, sito en calle Hipólito Irigoyen N°582- Piso 16, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de DOS socios para que, juntamente con el presidente, suscriban el acta de asamblea; 2.- RATIFICAR todos y cada uno de los puntos tratados y aprobados en la Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de Agosto de 2024, cuyas actuaciones, en IPJ, ingresaron bajo el Nro de Expediente 0007-258507/2024; 3.- DESISTIR de TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS TRATADOS en Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de Octubre de 2022, como así también los tratados en la Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de Abril del 2022 y los tratados en Asamblea Ex-

traordinaria de fecha 27 de Diciembre de 2024; y solicitar a la Inspección de Personas Jurídicas se archiven las actuaciones referidas a dichas asambleas, las que llevan el Número de Expediente 0007-214450/2022, N°0007-207267/2022 y N°0007-265581/2025, respectivamente, atento que lo allí tratado fue ratificado en asamblea ordinaria de fecha 27/08/2024; 4.- Tratamiento del Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2024.-

1 día - N° 632047 - \$ 11532 - 6/11/2025 - BOE

#### **ASOCIACION DE RUGBY PROFESIONAL.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Asociación de Rugby Profesional convoca a los miembros asociados a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 05 de Diciembre del año 2025 a las 18:00hs en la sede de la Asociación de Rugby Profesional sita en calle Manzana 46 Lote 5 de la Ciudad de Córdoba - Córdoba - para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2) Explicación de los motivos por los cuales no se convocó en término a la asamblea. 3) Lectura y consideración en general y en particular de Memoria, Balance General e Informe de Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico de los años 2022, 2023 y 2024. 4) Elección de autoridades de la Comisión Directiva.

3 días - N° 631861 - \$ 19548 - 7/11/2025 - BOE

#### **CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL BARRIO NORTE**

##### **MORTEROS**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Elección de Autoridades: Por ACTA N° 38 de Comisión Directiva de fecha 20 de octubre de 2025 se resuelve CONVOCAR a nuestros asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de Noviembre de 2025, a las 21 horas, en el local social sito en calle Vélez Sarsfield N° 168, de la Ciudad de Morteros, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) -Designación de 2 asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) -Consideración de los motivos y las razones por la convocatoria a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Documentación Contable, correspondiente al Ejercicio Económico N° 61 cerrado el 31 de Diciembre de 2024. 4) -Elección de autoridades. CONVOCAR a elección de autoridades: 1

(un) Secretario por el término de 2 (dos) años. 1 (un) Tesorero por el término de 2 (dos) años. 3 (tres) VOCALES TITULARES de 2 (dos) años. 3 (tres) VOCALES SUPLENTES por el término de 1 (un) año. 3 (tres) Miembros Titulares de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de 1 (un) año. 1 (un) Miembro Suplente de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de 1 año. El Secretario

3 días - N° 632031 - \$ 28524 - 10/11/2025 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL LA DIGNIDAD CÓRDOBA**

##### **MALVINAS ARGENTINAS**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 12 de octubre de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de noviembre de 2025, a las 18:00 horas, en la sede social sita en Calle Doctor Mariano Moreno 1324, barrio 3ra Sección, Malvinas Argentinas, Colón, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2024.

1 día - N° 631872 - \$ 5140 - 6/11/2025 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CRISTIANA FEMENINA DE VILLA CARLOS PAZ**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: La Asociación Cristiana Femenina de Villa Carlos Paz CONVOCA a sus asociados a la Asamblea Anual a realizarse el día 27/11/2025, a las 17 hs el primero llamado, Y 17:30 hs el segundo llamado, en la Sede Social, sita en calle Rosario N° 1587 de V. Carlos Paz, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: a. designación de dos asambleístas para la suscripción del acta; b. Consideración y aprobación de Memoria, Balance y Estado periodo 2025; c. Renovación de Autoridades por vencimiento de mandato. d. Establecimiento de nuevas pautas de trabajo. Fdo. La Comisión Directiva.

1 día - N° 631896 - \$ 4780 - 6/11/2025 - BOE

Por acta de Consejo Directivo con fecha 23 de septiembre del año 2025, en la Ciudad de Córdoba, se convoca a los Sres. socios con promesa perpetua a la ASAMBLEA ORDINARIA a celebrarse el próximo Sábado 15 de noviembre del año 2025, a las 15:30hs. en la sede social de la entidad, Av. Velez Sarsfield N°62 (Entre piso-

Torre Olegario Correa) para tratar el siguiente Orden del día aprobado por unanimidad: 1) Oración de apertura. 2) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta. 3) Consideración de los estados contables del ejercicio que va desde 01 de Abril de 2024 al 31 de marzo de 2025 e informe de la comisión fiscalizadora, referidos al ejercicio considerado. (Título III Gobierno y Administración – De las Asambleas – N°35 apartado “C”). 4) Lectura, consideración y aprobación a lo relativo: “al cumplimiento del objetivo Apostólico fundamental, aprobar la Memoria, el Balance.”(...)”aprobar el Presupuesto de Gastos e Inversiones que elabore y proponga el Consejo para el ejercicio en curso....” (Título III Gobierno y Administración – De las Asambleas – N°35 apartado “C”). Hacer saber a los Hermanos que de conformidad al: Título III Gobierno y Administración – Punto I De las Asambleas N° 35 Apartado “b” de nuestro Estatuto “Los miembros con promesa perpetua que no hayan concurrido al menos al (70%) de las reuniones de Regla en el año aniversario inmediato anterior a la celebración de cada asamblea carecerá de voz y voto en la Asamblea, sea ordinaria o extraordinaria, así como quienes no se encuentren al día con el pago de la cuota social.” Título III Gobierno y Administración – Punto I De las Asambleas N° 35 Apartado “c” de nuestro Estatuto “El quórum se integrará con al menos la mitad más uno de los miembros con promesa perpetua. Sesiónará válidamente con los miembros presente, una vez transcurridos treinta (30) minutos desde la hora fijada para su inicio....”

1 día - N° 632072 - \$ 15028 - 6/11/2025 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL LOS SUEÑOS S.A.**

El Directorio de Asociación Civil Los Sueños S.A, se dirige a Uds. conforme lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, convocando a los Señores Accionistas de “ASOCIACIÓN CIVIL LOS SUEÑOS S.A.” a Asamblea General Extraordinaria para el día miércoles 26 de noviembre del año 2025 a las 17:00 horas en primera convocatoria y 18:00 horas en segunda convocatoria, en el Salón de Usos Múltiples de Barrio Jardines de los Soles I, sito en Av. República Popular de China N° 1350, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, cumplimentándose y observando los protocolos impuestos por la normativa de aplicación. Todo ello para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2. Determinación de la validez de la asamblea. 3. Ratificación de la Asamblea Extraordinaria de fecha 24 de septiembre de 2024,

con las aclaraciones necesarias conforme las observaciones de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas (Resolución N° 3964 “L”/2025). 4. Ratificación de todas las Actas de Directorio celebradas hasta la fecha. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día jueves 20 de noviembre hasta las 17:00 horas en la sede social. Asimismo, se informa a los Sres. Accionistas que se encuentra a disposición en la sede social la documentación correspondiente al Art. 234 Inc. 1 de la LGS, y demás información relativa a los puntos del orden del día de esta Asamblea, conforme lo previsto por el art. 67 LGS.

5 días - N° 632082 - \$ 68220 - 12/11/2025 - BOE

#### **LA FRATERNIDAD LAICAL DOMINICANA DE CORDOBA**

Por acta de Consejo Directivo con fecha 23 de septiembre del año 2025, en la Ciudad de Córdoba, se convoca a los Sres. socios con promesa perpetua a la ASAMBLEA ORDINARIA a celebrarse el próximo Sábado 15 de noviembre del año 2025, a las 15:30hs. en la sede social de la entidad, Av. Velez Sarsfield N°62 (Entre piso Torre Olegario Correa) para tratar el siguiente Orden del día aprobado por unanimidad: 1) Oración de apertura. 2) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta. 3) Consideración de los estados contables del ejercicio que va desde 01 de Abril de 2024 al 31 de marzo de 2025 e informe de la comisión fiscalizadora, referidos al ejercicio considerado. (Título III Gobierno y Administración – De las Asambleas – N°35 apartado “C”). 4) Lectura, consideración y aprobación a lo relativo: “al cumplimiento del objetivo Apostólico fundamental, aprobar la Memoria, el Balance.”(...)”aprobar el Presupuesto de Gastos e Inversiones que elabore y proponga el Consejo para el ejercicio en curso....” (Título III Gobierno y Administración – De las Asambleas – N°35 apartado “C”). Hacer saber a los Hermanos que de conformidad al: Título III Gobierno y Administración – Punto I De las Asambleas N° 35 Apartado “b” de nuestro Estatuto “Los miembros con promesa perpetua que no hayan concurrido al menos al (70%) de las reuniones de Regla en el año aniversario inmediato anterior a la celebración de cada asamblea carecerá de voz y voto en la Asamblea, sea ordinaria o extraordinaria, así como quienes no se encuentren al día con el pago de la cuota social.” Título III Gobierno y Admi-

nistración – Punto I De las Asambleas N° 35 Apartado “c” de nuestro Estatuto “El quórum se integrará con al menos la mitad más uno de los miembros con promesa perpetua. Sesiónará válidamente con los miembros presente, una vez transcurridos treinta (30) minutos desde la hora fijada para su inicio....”

1 día - N° 632085 - \$ 15388 - 6/11/2025 - BOE

#### **FONDOS DE COMERCIO**

CORDOBA. NORMAN GUILLERMO WILL, D.N.I N° 6643216, con domicilio en calle Belgrano S/N, de la localidad de Los Reartes, Provincia de Córdoba, transfiere fondo de comercio destinado al rubro farmacia, perfumería y herboristería, denominado “FARMACIA FARMA-WILL”, sito en calle Santa Rosa N°390, B° Centro, de la Ciudad de Córdoba; A FAVOR de NORMAN MATIAS WILL, D.N.I 31.647.426, domiciliado en calle Dr. José Clemente Lascano N°1271, B° Altos de Vélez Sarsfield, Ciudad de Córdoba. Oposiciones: Escribana Miryan Cristina Penalba, con domicilio en calle Ayacucho N° 449, P.B”B”, Ciudad de Córdoba. Lunes a Jueves de 9:00 a 15:00 hs. Viernes de 9:00 a 13:00 hs.-

5 días - N° 629913 - \$ 11500 - 6/11/2025 - BOE

Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el Art. 2 de la Ley 11.867, Ana Rosa Juri, DNI 11.747.953, C.U.I.T 27-11747953-1, con domicilio en Gobernador Olmos 2320 B° Santa Rita del Lago de la localidad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba; TRANSIERE en forma gratuita a ANARHEMA SAS con domicilio en Octavio Pinto 2051 de Barrio Alberdi; el Fondo de Comercio: Denominación Comercial, Clientela, Emblema, Libre de Pasivo, con empleados, de “RESIDENCIA PRIVADA PARA ADULTOS MAYORES NUEVA VIDA” establecimiento del rubro Geriátrico, sito en Octavio Pinto 2051 Barrio Alberdi ciudad de Córdoba. Oposiciones En el domicilio de Estudio Vega calle Mariano Fragueiro 1575 1 B Barrio Cofico de la ciudad de Córdoba. Vencimiento Publicación 5 días.-

5 días - N° 631774 - \$ 30740 - 12/11/2025 - BOE

**TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO** - Por el presente se complementa y rectifica el edicto N° 619809, publicado los días 15, 16, 17, 18 y 19 de septiembre de 2025, en relación al fondo de comercio del rubro Farmacia, que funciona bajo el nombre de fantasía “FARMACIA DEL CLINICAS”, sito en Santa Rosa 1549, barrio Alberdi Norte de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, en los siguientes términos, todo de acuerdo a Adenda del 31/10/2025, modifica-

toria del contrato de compraventa de fondo de comercio del 04/09/2025: 1) En relación al nombre correcto del vendedor y fecha de nacimiento que consta en el encabezado del contrato, resultando que, donde decía "JOSE ROBERTO MATAUSCH", debe decir "JOSE ROBERTO MATAUSCH", y donde decía "nacido el 23-03-1970" debe decir "nacido el 26-03-1970" 2) En relación a los Anexos II y I consignados en las cláusulas primera y segunda del contrato del 04/09/2025, debe entenderse como un solo un Anexo, sin numeración alguna. El Escribano Franzini Enrique Arturo, Titular del Registro Notarial N° 721, con oficina en Ayacucho N° 330, Piso 4, Dpto. B, Barrio Centro, de la Ciudad de Córdoba, se encuentra autorizado a receptar los reclamos por el plazo de Ley de conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867.

5 días - N° 631234 - \$ 49540 - 7/11/2025 - BOE

## **SOCIEDADES COMERCIALES**

### **FLIA. PRODUCCION S.A.**

ELECCION DE AUTORIDADES - AUMENTO DE CAPITAL - REFORMA DE ESTATUTO – CAMBIO DE SEDE - Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 03/09/2025 por unanimidad se aprobó: A) Aumento de capital social por fuera del quíntuplo en la suma de \$29.100.000,00, elevándose de \$900.000,00 a \$30.000.000,00, emitiéndose como consecuencia 29.100 acciones, VN \$1000,00, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a 5 votos por acción. Se deja expresa constancia que todos los accionistas ejercen su derecho de preferencia, suscriben e integran dicho aumento con ajustes de capital, conforme el siguiente detalle: 1) Elvira Teresa Allamano suscribe 11.931 acciones, por \$11.931.000; 2) Hugo Victor Baldi suscribe 11.931 acciones, por \$11.931.000; 3) Hugo Guillermo Baldi suscribe 1746 acciones, por \$1.746.000; 4) Victor Fernando Baldi suscribe 1746 acciones, por \$1.746.000 y 5) Daniela Teresita Baldi suscribe 1746 acciones, por \$1.746.000. B) Reforma del estatuto social en su artículo cuarto el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de pesos treinta millones (\$30.000.000,00), representado por treinta mil (30.000) acciones de pesos UN MIL (\$ 1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto conforme al Artículo 188 de la Ley 19550." C) Se eligieron nuevas autoridades, quedando

el directorio compuesto de la siguiente manera: PRESIDENTE: HUGO GUILLERMO BALDI, DNI 21.755.793. VICEPRESIDENTE: ELVIRA TERESA ALLAMANO, DNI 5.721.896. DIRECTOR SUPLENTE: DANIELA TERESITA BALDI, DNI 23.825.454 y DIRECTOR SUPLENTE: VICTOR FERNANDO BALDI, DNI 22.372.884. Los directores electos fijan domicilio especial en la sede social. D) Cambio de sede social estableciendo la misma en calle Fenoglio N° 4450, Lote 9, Manzana 16, Barrio Tejas del Sur I, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Publíquese 1 día en el BOE de Córdoba.

1 día - N° 628883 - \$ 9630 - 6/11/2025 - BOE

### **GRUPO 88 S.A.**

### **CAMILO ALDAO**

Por acta N° 4 de Asamblea General Ordinaria del 11.09.2025 se designaron las siguientes autoridades: DIEGO PAVECICH, D.N.I. N° 27.124.175 como Director Titular y Presidente y a SOSA ROGELIO MARTIN, D.N.I. N° 31.154.432 como Director Suplente, todos por el período de 3 ejercicios, fijando domicilio especial en la sede social. Tambien se designó nueva sede social: Calle 3 De Febrero 1366, barrio Centro, de la ciudad de Camilo Aldao, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina

1 día - N° 631384 - \$ 1625 - 6/11/2025 - BOE

### **SERVICIOS Y PRODUCCIÓN S.A.**

Por Acta de Directorio N° 17 de fecha 19 de noviembre de 2019 se resolvió aprobar la designación de la Sra. Sandra Berger, D.N.I. 20.996.575 como Presidente de la sociedad, en virtud del fallecimiento del Sr. Rodolfo Walter Julio Berger, D.N.I. 6.511.532. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada y Unánime N° 13 de fecha 22 de noviembre de 2019 se resolvió lo siguiente: 1.- Ratificar la totalidad de lo actuado y resuelto conforme Acta de Directorio N° 17 de fecha 19 de noviembre de 2019; 2.- La elección de las siguientes autoridades por el término de 3 ejercicios: 1.- PRESIDENTE – DIRECTORA TITULAR: SANDRA BERGER, D.N.I. 20.996.575 y 2.- DIRECTOR SUPLENTE: WALTER JUAN BERGER, D.N.I. 23.089.059. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada y Unánime N° 15 de fecha 07 de febrero de 2022 se resolvió la elección de las siguientes autoridades por el término de 3 ejercicios: 1.- PRESIDENTE – DIRECTORA TITULAR: SANDRA BERGER, D.N.I. 20.996.575 y 2.- DIRECTOR SUPLENTE: WALTER JUAN BERGER, D.N.I. 23.089.059. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada y Unánime N° 15 de fecha 07 de febrero de 2022 se resolvió la elección de las siguientes autoridades por el término de 3 ejercicios: 1.- PRESIDENTE – DIRECTORA TITULAR: SANDRA BERGER, D.N.I. 20.996.575 y 2.- DIRECTOR SUPLENTE: WALTER JUAN BERGER, D.N.I. 23.089.059.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada y Unánime N° 18 de fecha 11 de marzo de 2025 se resolvió lo siguiente: 1.- Ratificar la totalidad de lo actuado y resuelto conforme Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada y Unánime N° 13 de fecha 22 de noviembre de 2019; 2.- Ratificar la totalidad de lo actuado y resuelto conforme Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada y Unánime N° 15 de fecha 07 de febrero de 2022; 3.- El cambio de sede social, la que queda fijada en calle Sayago N° 2337, Piso 2, Dpto. "C", Torre Asturias, Complejo Casonas del Parque, de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina; 4.- La elección de las siguientes autoridades por el término de 3 ejercicios: 1.- PRESIDENTE – DIRECTORA TITULAR: SANDRA BERGER, D.N.I. 20.996.575 y 2.- DIRECTOR SUPLENTE: WALTER JUAN BERGER, D.N.I. 23.089.059.

1 día - N° 630502 - \$ 8770 - 6/11/2025 - BOE

## **SOCIEDAD HOTELERA VILLA MARIA S.A.**

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 04-03-2024, se resolvió por unanimidad: Modificar el Artículo 3º del Estatuto Social (Objeto social) quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 3º: El objeto de la Sociedad es: A) La construcción y explotación de hoteles, la actividad de hotelería en todos sus aspectos, servicios anexos de restaurantes, bar, confitería, salones de fiesta, espectáculos, convenciones, exposiciones y congresos, también podrá realizar operaciones de alquiler de habitaciones e inmuebles en general, con o sin servicio de hotelería, venta, contratación de charters, organización y explotación de actividades turísticas en general, traslado de pasajeros con fines de excursión o de conexión entre terminales de transporte y hotelería, visitas guiadas y excursiones propias o de terceros, excluyendo expresamente la explotación de transporte Público de Pasajeros, organización y explotación de juegos de azar, entretenimientos y similares, organización de eventos recreativos, culturales o deportivos. La explotación de servicio de catering, concesiones gastronómicas, y organización y logística de eventos sociales. B) Inmobiliaria y constructora: mediante la adquisición, construcción, enajenación, explotación, locación, arrendamiento, fideicomiso, leasing, venta y/o permuta de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, la compraventa de terrenos, y la subdivisión, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, organización y administración de toda clase de inmuebles. C) Intervenir en operaciones financieras excluidas las actividades com-

prendidas en la Ley de entidades Financieras, Ley N° 21.526, franquicias, representaciones, mandatos, fideicomisos, emitir obligaciones negociables y cualquier otra actividad por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros que se relacione directamente con su objeto social.”

1 día - N° 631369 - \$ 8625 - 6/11/2025 - BOE

#### **CAPITAL LEX S.A.**

Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N°2 de fecha 20.10.2025 se resolvió Ratificación y rectificación del acta N° 1 de fecha 13/09/2022, por la que se modificó el objeto social art 4 quedando redactado de la siguiente manera: “ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 4) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 5) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 6) Importación y exportación de bienes y servicios. 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 8) Asesoramiento jurídico integral de empresas y personas humanas o jurídicas, incluyendo la representación, patrocinio, defensa y gestión de intereses judiciales y extrajudiciales en ámbitos civil, comercial, laboral, penal, administrativo o de cualquier otra índole, así como la celebración de los actos y contratos necesarios para dicho fin. Asesoramiento y gestión jurídica y administrativa para empresas del mercado asegurador (aseguradoras, reaseguradoras, intermediarias o vinculadas), comprendiendo la atención de siniestros, gestión de recuperos, evaluación de riesgos,

análisis de responsabilidad civil, defensa en juicios y otros servicios relacionados con la actividad aseguradora. Asesoramiento corporativo y empresarial, incluyendo organización, estructuración y planificación empresarial; redacción y ejecución de contratos; auditorías legales; cumplimiento normativo (compliance); consultoría en recursos humanos y relaciones laborales; derecho societario, impositivo, ambiental y de consumo. Prestación de servicios de consultoría y gestión empresarial, incluyendo administración y coordinación de proyectos, gestión de cobranzas, mediaciones privadas y representación de intereses ante organismos públicos o privados. Capacitación, formación y difusión profesional mediante cursos, seminarios, publicaciones o materiales de estudio, presencial o virtual, en derecho, gestión empresarial, mercado asegurador o materias afines. Realizar todas las actividades civiles, comerciales, financieras, mobiliarias e inmobiliarias necesarias o convenientes para el cumplimiento del objeto social, así como participar en otras sociedades o asociaciones con fines similares o complementarios. En la eventualidad de que el desarrollo de algunas de las actividades vinculadas al objeto social se encuentre reglamentadas como ejercicio profesional, las mismas serán llevadas a cabo por profesionales con el respectivo título habilitante y la pertinente inscripción en la matrícula correspondiente. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.” Así mismo se resolvió la designación de las siguientes autoridades: PICCATO IGNACIO, D.N.I. N° 29.714.822 como Director Titular y Presidente y a GUSTAVO RENATO CHIAFITELLA, D.N.I. N° 30.329.057 como Director Suplente, todos por el período de 3 ejercicios, fijando domicilio especial en la sede social.

1 día - N° 631385 - \$ 19920 - 6/11/2025 - BOE

#### **OPELMEC S.R.L.**

Elección de Gerentes – Plazo de duración del mandato de la Gerencia – Forma de actuación – Reforma de Contrato Social - Por Acta de Reunión de Socios N° 150 de fecha 14 de octubre de 2025 se resolvió: (i) Designar Gerentes a David Marcelo Brügger, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 14.655.446, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-14655446-7, nacido el 21.05.1962, sexo masculino, ingeniero mecánico electricista, con domicilio en Pasaje Cacuy N° 2075 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y a Sergio Santamaría, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 14.475.684,

C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-14475684-4, nacido el 13.05.1961, sexo masculino, ingeniero electricista, con domicilio en Pasaje Cacuy N° 2075 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; ambos por el plazo de duración de la sociedad; (ii) Determinar que los miembros del órgano de administración y representación actuarán de manera indistinta, razón por la que la representación legal y uso de la firma social será ejercida por los gerentes en forma indistinta por éstos; y (iii) Reformar la Cláusula Sexta del Contrato Social, la que quedó redactada de la siguiente manera: “SEXTA: Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la Gerencia, la que será desempeñada por dos gerentes, quienes actuarán en forma indistinta. Se designa a los Señores Sergio Santamaría y David Marcelo Brügger, ambos en calidad de gerentes. Su plazo de duración es por el término de duración de la sociedad. El uso de la firma social será válido con la firma de cualquiera de ellos en forma indistinta, que en todos los casos estará precedida del sello de la sociedad. En tal carácter, los gerentes tienen todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y representación de la sociedad, no pudiendo comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto social”.

1 día - N° 631392 - \$ 13299 - 6/11/2025 - BOE

#### **GROUPADVICE S.A.S.**

En reunión de socios de fecha 28/10/2025 se resolvió por unanimidad la modificación del art.4 del estatuto social: ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Diseño, desarrollo, fabricación, personalización, importación, exportación, compra, venta, distribución, representación y comercialización al por mayor y al por menor de artículos de merchandising y publicidad institucional, tales como indumentaria, artículos de marroquinería, artículos deportivos, de esparcimiento y bienestar, accesorios, artículos de librería, artículos para mascotas, obsequios y todo otro bien mueble destinado a promoción comercial y regalos empresariales. 2) Prestación de servicios de impresión, estampado, bordado, serigrafía, sublimación, grabado, rotulación, ploteado y demás técnicas de personalización de productos, ya sea sobre bienes propios o de terceros. 3) Diseño gráfico, identidad visual, cartelería y asesoramiento en imagen corporativa y publicitaria, incluyendo la creación y desarrollo de logotipos, marcas, ma-

nuales de uso, packaging y materiales promocionales. 4) Organización, coordinación y prestación de servicios vinculados a campañas de marketing, publicidad y promoción comercial, incluyendo la producción de material gráfico y digital y la organización de eventos promocionales. 5) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 6) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 7) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 8) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 9) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambores, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 10) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 11) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 12) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 13) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 14) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 15) Constituir, instalar y comercializar editoriales y

gráficas en cualquier soporte. 16) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 17) Importación y exportación de bienes y servicios. 18) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 19) Realizar todas aquellas actividades que sean complementarias, accesorias, conexas o necesarias para el cumplimiento del objeto principal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Asimismo se resolvió el cambio de administradores, modificándose los arts. 7 y 8 del estatuto: la administración estará a cargo de: JOAQUIN GUSTAVO GONZALEZ D.N.I. N° 36.428.557 como Administrador Titular y se designó a JUAN FACUNDO UCAR PAGNONE, DNI 35.283.694 como Administrador Suplente, ambas con domicilio especial en Montevideo N°616, B° Güemes, Córdoba. La representación y uso de la firma social estará a cargo de JOAQUIN GUSTAVO GONZALEZ D.N.I. N° 36.428.557; durarán en sus cargo mientras no sean removidos por justa causa.

1 día - N° 631400 - \$ 25150 - 6/11/2025 - BOE

**ALTOS Y BOSQUES DE CATALINA  
 SOCIEDAD ANÓNIMA**

**RIO CEBALLOS**

Elección de Directorio - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de septiembre de 2025 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Alberto Horacio Cappelletti, D.N.I. N° 30.124.823; (ii) Director Titular – Vicepresidente: Agustín Lovi, D.N.I. N° 34.421.569; y (iii) Director Suplente: Juan Federico Correa, D.N.I. N° 32.519.866; todos por término estatutario.

1 día - N° 631406 - \$ 1300 - 6/11/2025 - BOE

**LA TROPA JBR S.A.**

**JESUS MARIA**

Constitución de sociedad - (1) Fecha Acta Constitutiva: 24.10.2025. (2) Accionistas: (i) María Belén Martín, argentina, casada, mayor de edad, D.N.I. N° 25.040.290, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-25040290-8, nacida el 13.06.1976, sexo femenino, contadora pública, con domicilio en calle 9 de julio N° 160, 1º Piso, Oficinas "A" y "B" de la

Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (ii) Ramiro Molina Hafford, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 22.565.862, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-22565862-6, nacido el 29.03.1972, sexo masculino, contador público, con domicilio en calle 9 de julio N° 160, 1º Piso, Oficinas "A" y "B" de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina. (3) Denominación: LA TROPA JBR S.A. (4) Sede social: 9 de julio N° 160, 1º Piso, Oficinas "A" y "B" de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina. (5) Plazo: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. (6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a: (i) Proyectar y/o ejecutar toda clase de construcciones civiles e industriales, públicas o privadas, compra – venta, alquileres y arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales; (ii) Creación de urbanizaciones residenciales, clubes de campo, barrios cerrados, country y/o conjuntos inmobiliarios, la compra-venta de inmuebles y/o lotes de dichos emprendimientos; (iii) Ejecución de obras viales de apertura, mejora o pavimentación de calles, construcción de edificios y estructuras metálicas o de hormigón; (iv) Construcción de edificios en altura afectados al sistema de propiedad horizontal; (v) Construcción de redes para la transmisión de energía eléctrica y obras de electrificación, instalación de bombas para extracción de agua potable o para riego, desagües, redes cloacales y plantas de tratamiento de líquidos y redes de gas como así también cualquier otra obra que sea necesaria para el desarrollo de la infraestructura de urbanizaciones residenciales o de cualquier otro tipo; (vi) Realización de todo tipo de tareas de demolición, remodelación, reparación, refacción y conservación de inmuebles; (vii) Ejecución de todo tipo de trabajo de movimiento de suelo y excavación; (viii) Parquización, arboricultura, gestión forestal, paisajismo, provisión de plantas y árboles, aplicación de productos químicos, pulverizaciones, planimetría, agrimensura de todo tipo de establecimientos agrícolas, frutícolas, ganaderos, tambores, de granja y los destinados a viviendas, clubes, barrios cerrados y afines. Recuperación y forestación de tierras, tareas de desmonte, tanto mecanizadas como manuales, así como también la fumigación; tendido de alambradas y/o cercos perimetrales y/o internos; (ix) Fabricación, industrialización, fraccionamiento de partes y/o productos y construcciones metálicas, de aluminio y de madera; (x) Compra, venta, intermediación, importación, exportación, de materiales de construcción, sean nuevos y/o usados, materias

primas metálicas y/o de aluminio y/o de maderas; (xi) Producción, fabricación, transformación de elementos metálicos, de aluminio y de madera, realización de tareas de carpintería metálica, de aluminio y de madera; (xii) Realización de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo y/o conjuntos inmobiliarios, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de propiedad horizontal y leasing; (xiii) Concesión de créditos para la financiación de la venta de bienes que incluye su objeto social. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; (xiv) Ejecución de funciones de administrador en contratos de fideicomisos no financieros, consistente en actuar como fiduciario de fideicomisos no financieros en los términos de la normativa específica en la materia. Queda excluida la posibilidad de actuar como fiduciario en fideicomisos financieros previstos en la legislación vigente; (xv) Realización de actividad financiera de inversión consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituir, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en el Código Civil y Comercial de la Nación, o participar como fiduciante y beneficiario en fideicomisos de administración. No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. (xvi) Producción agropecuaria en campos propios o de terceros; prestación por sí o por terceros de servicios agropecuarios de siembra, laboreo, fumigación, aplicación de fertilizantes, cosecha y almacenamiento de granos y sus subproductos, mezclas y derivados, en todas sus formas y modalidades; (xvii) Explotación, en todas sus formas y modalidades, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, hortícolas, frutihortícolas, florícolas, forestales y viveros; (xviii) Cría, recría, invernada, compra, venta, importación y exportación de cualquier tipo de hacienda (ganado bovino, ovino, porcino, equino, lanar, caprino y caballar). Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarro-

llar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso –tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario–, subcontratos o cualquier otra figura jurídica, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos –valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni actuar como fiduciario en fideicomisos financieros previstos en la legislación vigente. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa y/o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. (7) Capital: \$ 30.000.000 representados por la cantidad de 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1.000 valor nominal cada una, de la Clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Suscripción individual: (i) María Belén Martín suscribe 15.000 acciones, es decir, \$ 15.000.000; y (ii) Ramiro Molina Hafford suscribe 15.000 acciones, esto es, \$ 15.000.000. (8) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 9, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. El Directorio en su primera reunión luego de su elección deberá designar de su seno un Presidente y, si el número lo permite, un Vicepresidente. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261 de

la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. (9) Representación legal y uso de la firma social: La representación de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio. El Directorio podrá autorizar a uno o más directores para que ejerzan la representación de la sociedad en asuntos determinados. Asimismo podrá delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que se les confiera en el mandato que se les otorgue, quedando en todos los casos legalmente obligada la sociedad conforme las disposiciones de los arts. 269, 270 y concordantes de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. (10) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por un Síndico Titular elegido por la Asamblea General Ordinaria por el término de 3 ejercicios. La asamblea también debe elegir un Síndico Suplente y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones, y tendrán los deberes, derechos y obligaciones establecidos en la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la citada ley, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor que les confiere el art. 55 de dicho ordenamiento. Se prescinde de la sindicatura. (11) Primer Directorio: (i) Director Titular - Presidente: Ramiro Molina Hafford; y (ii) Directora Suplente: María Belén Martín. (12) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

1 día - N° 631408 - \$ 49560 - 6/11/2025 - BOE

#### BVS AGRICULTURA S.R.L.

#### COLONIA CAROYA

Constitución de sociedad - (1) Fecha Contrato Social: 24.10.2025. (2) Socios: (i) Tomás Von Sanden, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 37.254.880, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-37254880-1, nacido el 07.04.1993, sexo masculino, empresario, con domicilio en calle Los Espinillos N° 152 de la Ciudad de Villa Nueva, Provincia de Córdoba, República Argentina; (ii) Marta Inés Eichelmann, argentina, casada, mayor de edad, D.N.I. N° 25.089.768, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-25089768-0, nacida el 20.01.1976, sexo femenino, empresaria, con domicilio en calle 40 Bis N° 4245 de la Ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba, República Argentina; (iii) Lucas Bettini, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 38.021.626, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-38021626-5, nacido el 03.05.1994, sexo masculino, empresario, con domicilio en calle 40 Bis N° 4245 de la Ciudad de Colonia

Caroya, Provincia de Córdoba, República Argentina; (iv) Matías Bettini, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 40.576.439, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-40576439-4, nacido el 16.05.1998, sexo masculino, empresario, con domicilio en calle 40 Bis N° 4245 de la Ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (v) Pablo Bettini, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 44.296.416, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-44296416-6, nacido el 28.08.2002, sexo masculino, empresario, con domicilio en calle 40 Bis N° 4245 de la Ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba, República Argentina. (3) Denominación: BVS AGRICULTURA S.R.L. (4) Sede social: Calle 40 Bis N° 4245 de la Ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba, República Argentina. (5) Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de constitución. (6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a: (i) Producción, industrialización, fraccionamiento, procesamiento y/o fábrica o maquila, transformación, acopio y/o almacenamiento, comercialización, distribución, consignación, concesión, representación, importación y exportación relacionada con productos agrícolas y sus subproductos y/o derivados, ganaderos, tambores, silvestres y/o naturales, aromáticos o químicos, destinados a la alimentación humana o animal; (ii) Compra, venta, exportación e importación, representación, consignación o distribución de productos agrícolas, ganaderos, lácteos y sus derivados o mezclas, así como de los obtenidos por su industrialización o procesamiento o en cualquier etapa de su transformación, modificación, fraccionamiento o elaboración; (iii) Acopio, compra, venta, comercialización, distribución, representación, importación y exportación, consignación, fraccionamiento o aplicación de insumos ganaderos y agrícolas, tales como fertilizantes, herbicidas, agroquímicos, semillas y todo otro tipo de insumo, instrumental o elemento necesario, participante o requerido en la producción, transformación e industrialización de productos ganaderos y agrícolas y de los distintos subproductos, mezclas o derivados originados en los mismos; (iv) Compra, venta, acopio, distribución, consignación, representación, exportación e importación, procesamiento o desarrollo de productos relacionados con biocombustibles, aromas, sabores, conservantes, tinturas o tratamientos químicos o naturales de alimentos para seres humanos o para animales; (v) Producción agrícola y ganadera en campos propios o de terceros; prestación por sí o por terceros de servicios agropecuarios de siembra, laboreo, fumigación, aplicación de fertilizantes, cosecha y almacenamiento.

miento de granos y sus subproductos, mezclas y derivados, en todas sus formas y modalidades; (vi) Explotación, en todas sus formas y modalidades, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, tambores, hortícolas, frutihortícolas, florícolas, forestales y viveros. Compra, venta, distribución, consignación, representación, exportación e importación, comercialización de todos los productos y subproductos de allí obtenidos; (vii) Cría, recría, invernada, compra, venta, importación y exportación de cualquier tipo de hacienda (ganado bovino, ovino, porcino, equino, lanar, caprino, caballar y cualquier otra); (viii) Compra, venta, distribución, consignación, representación, exportación e importación, comercialización de maquinarias, equipos, instrumentos e implementos y sus repuestos e insumos, destinados a la explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, tambores, frutihortícolas y de granja; (ix) Compra, venta, administración, arrendamiento de inmuebles y de establecimientos rurales, agrícolas y ganaderos como así también a la explotación de granjas, tambores y establecimientos agrícolas – ganaderos de todo tipo; (x) Asesoramiento y consultoría en materia de: (a) explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, tambores, frutícolas, de granja, de obraje y de colonización, (b) comercialización, consignación, comisión de productos agrícolas, frutícolas, tambores, ganaderos y de granja; (c) recuperación y forestación de tierras, tareas de desmonte, tanto mecanizadas como manuales, así como también la fumigación, y compra y venta de agroquímicos; tendido de alambradas y/o cercos perimetrales y/o internos; (xi) Traslado por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en todo el territorio nacional y en el extranjero, de todo lo relacionado con el servicio de transporte automotor de cargas de mercaderías, bienes muebles, maquinarias, herramientas, productos a granel o fraccionados, como así también sus derivados, bienes y sustancias en general, encomiendas, realizar comisiones, transporte de mercaderías contra reembolso, mudanzas, como así también el servicio de flete y distribución de corta y larga distancia, servicio de almacenamiento y depósito de bienes y mercaderías en general; en todos los casos referidos a productos, subproductos, mercadería e insumos descriptos en los puntos precedentes; (xii) Ejecución de funciones de administrador en contratos de fideicomisos no financieros consistente en actuar como fiduciario de fideicomisos no financieros en los términos de la normativa específica en la materia. Queda excluida la posibilidad de actuar como fiduciario en fideicomisos financieros previstos en la legislación vigente; (xiii) Concesión de créditos para la financiación

de la venta de bienes que incluye su objeto social. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; y (xiv) Realización de actividad financiera de inversión consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituir, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en el Código Civil y Comercial de la Nación, o participar como fiduciante y beneficiario en fideicomisos de administración. No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras ni cualesquier otras que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso – tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario–, subcontratos o cualquier otra figura jurídica, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos – valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni actuar como fiduciario en fideicomisos financieros previstos en la legislación vigente. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa y/o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. (7) Capital social: \$ 5.000.000 dividido en la cantidad de 5.000 cuotas sociales de \$ 1.000 valor nominal cada una. Suscripción individual: (i) Tomás Von Sanden

suscrite 3.000 cuotas sociales, es decir, \$ 3.000.000; (ii) Marta Inés Eichelmann suscribe 750 cuotas sociales, esto es, \$ 750.000; (iii) Lucas Bettini suscribe 550 cuotas sociales, es decir, \$ 550.000; (iv) Matías Bettini suscribe 450 cuotas sociales, esto es, \$ 450.000; y (v) Pablo Bettini suscribe 250 cuotas sociales, esto es, \$ 250.000. (8) Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la Gerencia, la que será desempeñada por dos gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta. Se designa a Marta Inés Eichelmann, D.N.I. N° 25.089.768 y Juan Paulo Bettini, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 22.893.395, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-22893395-4, nacido el 29.11.1972, sexo masculino, empresario, con domicilio en calle 40 Bis N° 4245 de la Ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba, República Argentina; ambos en calidad de gerentes. Su plazo de duración es por el término de duración de la sociedad y mientras dure su buena conducta. El uso de la firma social será válido con la firma de cualquiera de ellos en forma individual e indistinta, que en todos los casos estará precedida del sello de la sociedad. En tal carácter, los gerentes tienen todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y representación de la sociedad, no pudiendo comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto social. En caso de enajenación, venta y/o cualquier acto jurídico referido a bienes inmuebles, bienes muebles registrables y rodados será necesaria la aprobación de la procedencia de la operación –con carácter previo y unánime– de la Reunión de Socios que al efecto sea celebrada. (9) Fiscalización: La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por los socios, quienes podrán inspeccionar los libros de cuentas y demás documentos de la sociedad. (10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

1 día - N° 631412 - \$ 54600 - 6/11/2025 - BOE

**ESTABLECIMIENTO AVÍCOLA  
SALSIPUEDES S.A.**

**RIO CEBALLOS**

Elección de Directorio - (1) Por Acta N° 11 de Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de octubre de 2009, resoluciones sociales aclaradas, rectificadas y ratificadas por Acta N° 25 de Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de mayo de 2024, ésta última aclarada, rectificada y ratificada por Acta N° 29 de Asamblea

General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 08 de octubre de 2025 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Miguel Aldo Chesa, D.N.I. N° 7.958.866; y (ii) Directora Suplente: Griselda Rosa Amaya de Poletto, D.N.I. N° 5.321.252; todos por término estatutario. (2) Por Acta N° 13 de Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de octubre de 2011, resoluciones sociales aclaradas, rectificadas y ratificadas por Acta N° 25 de Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de mayo de 2024, ésta última aclarada, rectificada y ratificada por Acta N° 29 de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 08 de octubre de 2025 se resolvió: (i) Aceptar las renuncias de Miguel Aldo Chesa, D.N.I. N° 7.958.866; y Griselda Rosa Amaya de Poletto, D.N.I. N° 5.321.252; a los cargos de Director Titular - Presidente y Directora Suplente, respectivamente; y (ii) Designar el siguiente Directorio: (a) Director Titular – Presidente: Leandro Ezequiel Poletto, D.N.I. N° 23.607.541, y (b) Director Suplente: Leonardo Miguel Chesa, D.N.I. N° 23.238.146; todos por el plazo fijado en el Estatuto Social. (7) Por Acta N° 26 de Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de junio de 2024, resoluciones ratificadas por Acta N° 29 de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 08 de octubre de 2025 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Leandro Ezequiel Poletto, D.N.I. N° 23.607.541, y (ii) Director Suplente: Leonardo Miguel Chesa, D.N.I. N° 23.238.146; todos por término estatutario. (8) Por Acta N° 28 de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de junio de 2025, aclarada, rectificada y ratificada por Acta N° 29 de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 08 de octubre de 2025. se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Leandro Ezequiel Poletto, D.N.I. N° 23.607.541, y (ii) Director Suplente: Leonardo Miguel Chesa, D.N.I. N° 23.238.146; todos por el plazo fijado en el Estatuto Social.

aclarada, rectificada y ratificada por Acta N° 25 de Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de mayo de 2024, ésta última aclarada, rectificada y ratificada por Acta N° 29 de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 08 de octubre de 2025 se resolvió: (i) Aceptar las renuncias de Miguel Aldo Chesa, D.N.I. N° 7.958.866; y Griselda Rosa Amaya de Poletto, D.N.I. N° 5.321.252; a los cargos de Director Titular - Presidente y Directora Suplente, respectivamente; y (ii) Designar el siguiente Directorio: (a) Director Titular – Presidente: Leandro Ezequiel Poletto, D.N.I. N° 23.607.541, y (b) Director Suplente: Leonardo Miguel Chesa, D.N.I. N° 23.238.146; todos por el plazo fijado en el Estatuto Social. (7) Por Acta N° 26 de Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de junio de 2024, resoluciones ratificadas por Acta N° 29 de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 08 de octubre de 2025 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Leandro Ezequiel Poletto, D.N.I. N° 23.607.541, y (ii) Director Suplente: Leonardo Miguel Chesa, D.N.I. N° 23.238.146; todos por término estatutario. (8) Por Acta N° 28 de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de junio de 2025, aclarada, rectificada y ratificada por Acta N° 29 de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 08 de octubre de 2025. se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Leandro Ezequiel Poletto, D.N.I. N° 23.607.541, y (ii) Director Suplente: Leonardo Miguel Chesa, D.N.I. N° 23.238.146; todos por el plazo fijado en el Estatuto Social.

1 día - N° 631413 - \$ 22610 - 6/11/2025 - BOE

**LAER S.A.S.**

Por acta de Reunión de Socios de fecha 03.11.2025, se resolvió ratificar lo resuelto por reunión de socios de fecha 02.05.2025, y en consecuencia se ratificó por unanimidad la aceptación de la renuncia del administrador suplente Sr. Rodrigo Celani y en su lugar se designó por unanimidad al Sr. ALAN LAYUS, D.N.I. N° 35.578.492, CUIT / CUIL N° 20-35578492-5, argentino, de estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bv. Illia 276, piso 4, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina para el cargo de ADMINISTRADOR SUPLENTE. Quien aceptó en dicho acto y declaró bajo fe de juramento no encontrarse inmerso en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad legal o reglamentaria para el cargo y fijó domicilio especial en calle Rafael Nuñez 4780 - Barrio

Villa Los Angeles, Departamento Capital - Provincia de Córdoba - República Argentina.- Todo lo cual quedó aceptado por unanimidad.- En consecuencia el artículo séptimo del instrumento constitutivo quedó redactado de la siguiente manera "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de: EMILIANO JOSÉ NOVO LUCERO D.N.I. N° 35.967.735 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: ALAN LAYUS D.N.I. N° 35.578.492 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Todo lo cual quedó aprobado por unanimidad.-

1 día - N° 631422 - \$ 9655 - 6/11/2025 - BOE

**ATILIO CALVI E HIJOS S.A.**

**JOVITA**

Elección de directorio – Prescindencia de sindicatura - Por Asamblea General Ordinaria del 10/08/2025 se resolvió: 1) Designar como directores por el término de tres ejercicios a: PRESIDENTE Guillermo Daniel Calvi DNI 14.991.879; VICE-PRESIDENTE: Matías Daniel Calvi DNI 34.219.024; DIRECTORES TITULARES: Delia Magdalena Brunetti DNI 3.550.356, Juan Manuel Calvi DNI 38.732.713 y María Julieta Calvi DNI 36.705.903; DIRECTORA SUPLENTE: Adriana María Aimetta DNI 16.655.564. 2) Prescindir de la sindicatura por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 631515 - \$ 1835 - 6/11/2025 - BOE

**MARALFED S.A.S.**

**JUSTINIANO POSSE**

ACTA N° 10 - En la localidad de Justiniano Posse, provincia de Córdoba, siendo el día 03 de noviembre de 2025, a las 9 horas, se reúnen los socios de MARALFED S.A.S., con el fin de RATIFICAR ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS N° 9, DESIGNAR REPRESENTANTE Y APROBAR REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL. Los so-

cios que representan el 100% del capital accionario resuelven: 1) RATIFICAR todo lo resuelto por Acta de reunión de socios número 9, de fecha 20 de octubre de 2025, donde los socios decidieron: 1) RECTIFICAR el título del punto 1 del orden del día del acta de reunión de socios número 7, de fecha 03 de julio de 2025, "CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES QUE REPRESENTAN EL CAPITAL SOCIAL" modificando el mismo a "CESIÓN DE ACCIONES"; 2) RATIFICAR la cesión de acciones resuelta originalmente en el punto 1 del orden del día del acta de reunión de socios número 7, de fecha 03 de julio de 2025, redactándose nuevamente lo allí fijado a los fines de que no haya dudas al respecto de su validez: "Toma la palabra el Sr. MARCELO CESAR GABBANI e informa que, debido a la cesión de las acciones, se han modificado sustancialmente los socios propietarios de las acciones, en relación a su composición originaria; por lo tanto, a los efectos de encuazar y representar, de la mejor manera posible, la visión a futuro de la empresa por parte de los nuevos socios, propone para el cargo administrador/a titular al Sr. MARCELO CESAR GABBANI, argentino, nacido el 05/11/1958, D.N.I.: 12.568.076, de profesión Comerciante, divorciado, domiciliado en calle Mariano Moreno N° 65 de la localidad de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba. En este mismo acto se designa en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse, a la Sra. MARTINA GABBANI ALBERA, argentina, nacida el 03/01/2003, D.N.I. 44.549.500, de profesión Profesora de Educación Secundaria en Geografía, soltera, domiciliada en calle Mariano Moreno N° 65, de la localidad de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba, y de MARTINA GABBANI ALBERA, argentina, nacida el 03/01/2003, D.N.I. 44.549.500, de profesión Profesora de Educación Secundaria en Geografía, soltera, domiciliada en calle Mariano Moreno N° 65, de la localidad de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba. A la fecha de cesión, el capital social estaba representado por cien (100) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B", de valor nominal cincuenta y dos mil pesos (\$ 52.000,00) cada una; el Sr. FEDERICO GABBANI poseía setenta (70) acciones. Mediante el referido contrato de cesión de acciones, el Sr. GABBANI FEDERICO cedió en favor de MARCELO CESAR GABBANI un total de sesenta (60) acciones, y en favor de la Sra. MARTINA GABBANI ALBERA un total de diez (10) acciones. Puesto a consideración el correspondiente punto del orden del día, no existiendo ninguna clase de objeciones por parte de los presentes, se acepta de manera unánime la cesión de las acciones efectuada en favor del Sr. MARCELO CESAR GABBANI y de la Sra. MARTINA GABBANI ALBERA en las proporciones antes indicadas"; 3) RECTIFICAR el punto 2 del orden del día del acta de reunión de socios número 7, de fecha 03 de julio de 2025, dejando sin efecto la modificación de la cláusula segunda del Instrumento Constitutivo, ya que la misma implica una disposición transitoria propia del acto constitutivo y no forma parte del Estatuto Social; 4) RATIFICAR la designación del admi-

nistrador resuelta originalmente en el punto 3 del orden del día del acta de reunión de socios número 7, de fecha 03 de julio de 2025, redactándose nuevamente lo allí fijado a los fines de que no haya dudas al respecto de su validez: "Toma la palabra el Sr. MARCELO CESAR GABBANI e informa que, debido a la cesión de las acciones, se han modificado sustancialmente los socios propietarios de las acciones, en relación a su composición originaria; por lo tanto, a los efectos de encuazar y representar, de la mejor manera posible, la visión a futuro de la empresa por parte de los nuevos socios, propone para el cargo administrador/a titular al Sr. MARCELO CESAR GABBANI, argentino, nacido el 05/11/1958, D.N.I.: 12.568.076, de profesión Comerciante, divorciado, domiciliado en calle Mariano Moreno N° 65 de la localidad de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba. En este mismo acto se designa en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse, a la Sra. MARTINA GABBANI ALBERA, argentina, nacida el 03/01/2003, D.N.I. 44.549.500, de profesión Profesora de Educación Secundaria en Geografía, soltera, domiciliada en calle Mariano Moreno N° 65, de la localidad de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba. Puesto a consideración el punto del orden del día, luego de un intercambio de opiniones, se resuelve de manera unánime, aprobar la designación del Sr. MARCELO CESAR GABBANI como administrador titular, por plazo indeterminado, y a la Sra. MARTINA GABBANI ALBERA como administradora suplente. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa el cargo de administrador que le fue conferido, bajo responsabilidad de ley. Se notifica del tiempo de duración del mismo y manifiesta, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550; y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 256, último párrafo de la Ley 19.550, fijan domicilio especial en Calle Nelso Chiarella 931, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina"; 2) APROBAR, de manera unánime, la designación del Sr. MARCELO GABBANI como representante de MARALFED S.A.S., quien acepta en forma expresa el cargo de representante que le fue conferido, bajo responsabilidad de ley. 3) APROBAR la modificación de los artículos 7 y 8 del Estatuto Social, lo cuales quedaran redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: MARCELO GABBANI D.N.I. N° 12.568.076 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o

colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa MARTINA GABBIA-NI ALBERA D.N.I. N° 44.549.500 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley: "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. MARCELO GABBIA-NI D.N.I. N° 12.568.076, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa". Sin otro tema que tratar, siendo las 10 horas se da por finalizada la reunión, firmando todos los socios a pie de la presente, manifestando todos plena conformidad de lo actuado hasta el momento.

1 día - N° 631526 - \$ 33245 - 6/11/2025 - BOE

#### **AGROVETERINARIA INAYCHE SRL**

##### **CANALS**

En Reunión de Socios del 16.10.2025, se decidió por unanimidad aprobar la disolución, liquidación y cancelación social de "AGROVETERINARIA INAYCHE SRL" designando como Liquidadores a los Sres. Carlos Osvaldo Maurino D.N.I 12.951.365 y al Sr. Mario Rubén Ybáñez, DNI 12951210, quienes podrán actuar en forma conjunta o indistinta. Ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Velez Sarsfield 236, X2650-Canals-Provincia de Cba. La conservación de libros y demás documentos sociales, estará a cargo del Sr. Sres. Carlos Osvaldo Maurino D.N.I 12.951.365 en su domicilio de José Héctor Bianco 478, X2650-Canals-Cba.

1 día - N° 631578 - \$ 2370 - 6/11/2025 - BOE

#### **PINTURERIA DON SANCHEZ S.A.**

##### **RIO CUARTO**

ELECCION DE DIRECTORES PRESCINDENCIA DE LA SINDICATURA - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 09/10/2025 se resolvió: 1) fijar en uno el número de director titular y en uno el número de director suplente siendo designa-

nados Director Titular y Presidente: Jorge Alberto Sánchez DNI 6.657.238 y Directora Suplente María Valeria Sánchez DNI 22.354.972. Durarán tres ejercicios. 2) Prescindir de la sindicatura por el término de un ejercicio.

1 día - N° 631580 - \$ 1330 - 6/11/2025 - BOE

#### **FARM PRODUCERS S.A.**

##### **MONTE MAIZ**

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/03/2025, ratificada mediante Acta de Asamblea General Ordinaria autoconvocada del 29/10/2025, se decidió elegir las siguientes autoridades: Presidente: Rodolfo Daniel MONTECHIARI, D.N.I. N° 21.076.173, y Director Suplente: Fernando Ariel MONTECHIARI, D.N.I. 24.736.767.

1 día - N° 631590 - \$ 2556 - 6/11/2025 - BOE

#### **RULY PLAST S.R.L.**

CESION DE CUOTAS SOCIALES - MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL: Por Acta de Reunión de socios N°26 de fe-cha 08/10/2025, autoconvocada, unánime, los socios de RULY PLAST S.R.L. aprobaron la transferencia y/o cesión de cuotas sociales, a saber: La Sra. Estela del Valle Mariasch D.N.I. 14.798.634, cedió y transfirió la totalidad de sus cuotas sociales, es decir 50 cuotas so-ciales, conforme se detalla seguidamente: 1) a favor de Rubén Eduardo Mariasch D.N.I. 17.627.704 (argentino, nacido el 30/03/1966, 59 años de edad, Lic. en administración de empresas, casado, con domicilio real y especial en calle Eduardo Wilde 4872, ciudad de Córdoba) cedió y transfirió 46 cuotas sociales, de un valor nominal de pesos cien (\$100) cada una; 2) a favor de Marta Valeria Di Stefano D.N.I. 20.997.253 (argentina, nacida el 18/11/1969, 56 años de edad, docente, casada, con domicilio real y especial en calle Eduardo Wilde 4872, ciudad de Córdoba) cedió y transfirió 4 cuotas sociales, de un valor nominal de pesos cien (\$100) cada una. Quedando suscripto el capital social de la sociedad de la siguiente manera: 1) El Sr. Rubén Eduardo Mariasch suscribe la cantidad total de noventa y seis (96) cuotas sociales, 2) La Sra. Marta Valeria Di Stefano suscribe la cantidad total de cuatro (4) cuotas sociales. Que en la misma reunión se procedió a modificar la cláusula CUARTA del contrato social, quedando redactada de la siguiente manera: CUARTA: CAPITAL SO-CIAL: El capital social queda fijado en la suma de pe-sos DIEZ MIL (\$ 10.000), y se encuentra dividido en cien (100) cuotas sociales de pesos CIEN (\$100) cada una, y corresponde

a los socios en la siguiente proporción: a) El Sr. RUBEN EDUARDO MARIASCH la cantidad de NOVENTA Y SEIS (96) cuotas sociales, de un valor nominal de Pesos Cien (\$100) por cuota social, b) La Sra. MARTA VALERIA DI STEFANO, la cantidad de CUATRO (4) cuotas sociales, de un valor nominal de Pesos Cien (\$100) por cuota social. También se aprobó la prenda de 50 cuotas sociales a favor de Estela del Valle Mariasch, atento al saldo pendiente de pago de precio por parte de los compradores. Asimismo, en la misma reunión de socios, se modificó la cláusula QUINTA del contrato social, quedado redactada de la siguiente manera: QUINTA. Los socios no podrán ceder sus cuotas sociales por el plazo de dos años (hasta el 10 de octubre del año 2027). Transcurrido el plazo indicado precedentemente cada socio para ceder sus cuotas sociales deberá tener el consentimiento de los otros socios, quienes tendrán preferencia frente a terceros para la adquisición en iguales condiciones de las cuotas a cederse, tomando como base el valor real y actual de cada cuota parte, a cuyo fin y en esa oportunidad se confeccionará un balance especial. Queda establecido entre los socios y de común acuerdo que el valor de la llave en caso de cesión de las cuotas será convenido en su oportunidad. La Gerencia.-

1 día - N° 631619 - \$ 18973,50 - 6/11/2025 - BOE

#### **RULY PLAST S.R.L.**

ACTA RATIFICATIVA Y RECTIFICATIVA: Por Acta de Reunión de socios N°30 de fe-cha 08/10/2025, autoconvocada, unánime, los socios de RULY PLAST S.R.L. aprobaron la ratificación y rectificación de la reunión de socios que consta en Acta N°26 de fecha 08/10/2025, en el sentido que se había omitido en ésta última consignar todos los datos requeridos por el art. 11 inc. 1 de la LGS en relación a la nueva socia del ente Sra. Marta Valeria Di Stefano, por lo que salvando el error material en dicha acta, primero se procedió a ratificar todo el contenido de aquella, y luego a dejar sentado los datos de la nueva socia: Sra. Marta Valeria Di Stefano D.N.I. 20.997.253, argentina, nacida el 18/11/1969, docente, casada con domicilio real y especial en calle Eduardo Wilde 4872, ciudad de Córdoba. La Gerencia.-

1 día - N° 631620 - \$ 5297,50 - 6/11/2025 - BOE

#### **RULY PLAST S.R.L.**

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL: Por Acta de Reunión de socios N°27 de fe-cha 08/10/2025, autoconvocada, unánime, los socios de RULY PLAST S.R.L. aprobaron la modifi-

cación de la cláusula TERCERA del contrato social, es decir la cláusula referida al OBJETO de la sociedad, quedando redactada de la siguiente manera: TERCERA: La sociedad tendrá por objeto: 1) realizar por su cuenta o de terceros la fabricación de envases en todas sus variantes, su comercialización y distribución, pudiendo realizar sus actividades y ejercer los actos por medio de contratos públicos o privados, invertir en licitaciones públicas, concurso de precios, o contrataciones directas, cualquiera sea el carácter del órgano, nacional, provincial, municipal, autárquico, como así también sea nacional, extranjero o entidad internacional, 2) podrá elaborar, fabricar, transformar, comprar, vender, importar, exportar, distribuir y transportar por medios aéreos, terrestres y/o marítimos, todo tipo de productos y materiales de plástico, en todas sus formas y variantes, y que puedan ser aplicados a cualquier proceso, y podrá utilizar extrusoras, inyeccoras, y máquinas de soplado de plástico, u otro proceso, además de la prestación de servicios relacionados a dichas actividades, 3) podrá otorgar, de manera accesoria a su actividad y objeto principal, toda clase de garantías, personales o reales, tales como prenda, hipoteca, fianza, aval, u otras cauciones previstas en la ley, bien sea a favor de terceros ajenos a la sociedad, o los socios, o a sociedades vinculadas y/o relacionadas, y preferentemente que dichas garantías se encuentren relacionadas a operaciones que resulten convenientes o indispensables para el cumplimiento del objeto social o que redunden en beneficio directo o indirecto de la Sociedad. En ningún caso la sociedad podrá realizar intermediación financiera con el público en general y que estén comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, 4) Llevar a cabo todos los demás actos relacionados con su objeto que sean necesarios para su desenvolvimiento y desarrollo. La Gerencia.-

1 día - N° 631621 - \$ 13630,50 - 6/11/2025 - BOE

#### **FERIAS GRIMALDI SOCIEDAD ANÓNIMA**

##### **LA FRANCIA**

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 47 del 02-01-2025 y Acta de Directorio N° 166 del 02-01-2025 se resolvió integrar el Directorio de la siguiente forma: PRESIDENTE: Lucas Florentino Grimaldi, DNI 23.731.947; VICEPRESIDENTE: Luis Alberto Grimaldi, DNI 17.069.428; DIRECTOR TITULAR: Gabriela Jacqueline Grimaldi, DNI 18.125.972; DIRECTOR SUPLENTE: Juan Guillermo Merlo, DNI 18.125.954. Mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 49 del 11/06/2025, se decidió cambiar el domi-

cilio de la sociedad, para lo cual se modificó el Artículo PRIMERO del Estatuto, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina "FERIAS GRIMALDI SOCIEDAD ANÓNIMA" Tiene domicilio legal en Boulevard Córdoba 231 de la Localidad de La Francia, Provincia de Córdoba, República Argentina." Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria autoconvocada N° 50 del 10 de Septiembre de 2025, se decidió ratificar el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 47 del 02/01/2025, Acta de Directorio N° 166 de igual fecha, y Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 49 del 11/06/2025. Asimismo, se decidió rectificar el punto V) de la Asamblea General Ordinaria N° 16 y Extraordinaria de fecha 18/04/1996, modificando el Artículo SEGUNDO del Estatuto, a fin de dejar aclarado que el plazo de duración de la sociedad se extiende hasta el 13 de Noviembre de 2036. Finalmente, fue ratificada la Asamblea General Ordinaria N° 16 y Extraordinaria de fecha 18/04/1996, en todo cuanto no fue rectificado por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria N° 50 del 10/09/2025. Déjese sin efecto publicación N° 585072 del 14/3/2025, y N° 608420 del 15/7/2025.

1 día - N° 631655 - \$ 13564 - 6/11/2025 - BOE

#### **FARMACIAS DEL MILAGRO S.A.**

Por acta Asamblea Gral Ordinaria del 23/09/2025 se ratificaron las Asambleas Ordinarias del 24/02/2015, 15/06/2015, 26/05/2020, 20/03/2023 y 23/07/2025.

1 día - N° 631848 - \$ 1300 - 6/11/2025 - BOE

#### **NUEVA DEL MERCADO SA**

##### **ISLA LARGA**

Por acta de asamblea ordinaria unánime de fecha 21/10/2025 se resolvió designar como Director Titular y Presidente del Directorio al Sr. Martín Leguizamón Ponal, DNI 20225437; como Directora Suplente a Patricia Cecilia Bonzini, DNI 18547774; ambos por el plazo estatutario de tres ejercicios.

1 día - N° 631886 - \$ 2340 - 6/11/2025 - BOE

##### **M H S.R.L.**

##### **VILLA MARIA**

PRÓRROGA- MODIFICACIÓN DEL CONTRATO. Por acta de reunión de socios N ° 35 de fecha 04/11/2025, los socios Franco Ariel Mignola, Sergio Andrés Mignola y Carina Silvia Mignola, deciden por unanimidad prorrogar el plazo

de duración de la sociedad que integran, M H S.R.L, el cuál operará el día 07 de Noviembre de 2025, decidiendo el nuevo plazo de duración por el término de cincuenta años, plazo que comenzará a regir desde la firma de la presente acta. Se reforma la cláusula cuarta del contrato social quedando redactada de la siguiente forma: Cuarta: Duración de la sociedad: El término de duración de la sociedad será de cincuenta años desde la firma de la presente acta. Dicho plazo podrá prorrogarse antes del vencimiento por decisión unánime de los socios."

1 día - N° 631971 - \$ 6076 - 6/11/2025 - BOE

#### **MURATURE AUTOMOTORES SA**

##### **ONCATIVO**

Se hace saber que por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 10-06-2024, el Directorio de Murature Automotores SA, quedo conformado por: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Federico Pedro MURATURE, D.N.I. N° 22.865.057; DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE: Pablo Antonio MURATURE, D.N.I. N° 18.259.174; y DIRECTOR SUPLENTE: Ramiro Juan MURATURE, D.N.I. N° 39.613.839, por el término de TRES (3) EJERCICIOS.

1 día - N° 631376 - \$ 1100 - 6/11/2025 - BOE

#### **TRES ESTRELLAS SA**

##### **JESUS MARIA**

Elección de autoridades- Por Asamblea General Ordinaria unánime N°12 de fecha 08 de agosto de 2025 se procedió a designar autoridades por el término de tres ejercicios (2026-2029), quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR y con el cargo de PRESIDENTE el Sr. ROGGIO Fernando Omar DNI N° 18.444.135 y con el cargo de VICEPRESIDENTE la Sra. BORDI Carina Lorena DNI N° 22.370.514 y DIRECTOR SUPLENTE el Sr. BORDI Edgar Adrián DNI N° 20.998.159. Se resolvió Pres-cindir de la sindicatura

1 día - N° 631991 - \$ 4116 - 6/11/2025 - BOE

#### **ENGOR MAX S.A.**

##### **GENERAL DEHEZA**

Mediante Asamblea General Ordinaria Unánime y Autoconvocada de fecha 16/10/2025 se resolvió por unanimidad designar los miembros del Directorio, con la siguiente distribución de los cargos electos, todos por el término de tres ejercicios, a saber: PRESIDENTE DEL DIREC-

TORIO: VIANO, GERMÁN MARTÍN, D.N.I. N° 22.206.853, DIRECTOR SUPLENTE: VIANO, DARÍO OMAR, D.N.I. N° 25.617.256. Todos los miembros designados aceptaron el cargo para el que fueron designados, al tiempo que declararon no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades e inhabilidades previstas en arts. 264 y 286 LGS para el desempeño de sus cargos, y fijaron domicilio especial en Avenida Buenos Aires N° 615, de la ciudad de General Deheza.-

1 día - N° 632038 - \$ 5740 - 6/11/2025 - BOE

#### **G & G MOTORS S.R.L.**

#### **RIO TERCERO**

En la reunión de socios N° 14 de fecha 22 de marzo del 2025, se rectificó y ratificó la reunión de socios N° 11 de fecha 12 de diciembre del 2023 donde se hace saber que: A) Mediante contrato de cesión de cuotas de fecha 12/12/2023 el Sr. García Oscar cedió 98 (noventa y ocho) cuotas sociales de valor nominal pesos cien (\$100) cada una de la sociedad G & G Motors S.R.L, que le pertenecían, cediendo dichas 98 (noventa y ocho) cuotas sociales a la Sra. García Pilar Isabel, soltera, argentina, de profesión Contador Público, nacida el 12/05/1992, con domicilio en calle Yatasto N° 310 de la Ciudad de Rio Tercero, Córdoba. B) Mediante contrato de cesión de cuotas de fecha 12/12/2023 el Sr. García Gonzalo Oscar cedió 2 (dos) cuotas sociales de valor nominal pesos cien (\$100) cada una de la sociedad G & G Motors S.R.L, que le pertenecían, cediendo dichas 2 (dos) cuotas sociales al Sr. García Oscar, casado, argentino, comerciante, nacido el 21/01/1961, con domicilio en calle Yatasto N° 310 de la Ciudad de Rio Tercero, Córdoba. C) Por acta de reunión de socios del 12/12/2023 se resolvió: i) Modificar la cláusula quinta del Contrato Social la cual queda redactada de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de pesos veinte mil (\$20.000) dividido en doscientas (200) cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: Pilar Isabel García, la cantidad de noventa y ocho (98) cuotas sociales de pesos (\$100) valor nominal cada una; Gonzalo Oscar García, la cantidad de noventa y ocho (98) cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal cada una; y Oscar García, la cantidad de cuatro (4) cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal cada una. Los constituyentes integran en este acto en dinero en efectivo la cantidad de pesos cinco mil (\$5.000), equivalente al veinticinco por

ciento (25%) del capital suscripto, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años, contados a partir de la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio." ii) Renuncia expresa del Socio Gerente García Oscar DNI N° 14.504.529; cargo que acepta y que en adelante pasará a ocupar el Sr. García Gonzalo Oscar DNI N° 37.491.047 con domicilio real en Calle Yatasto N° 310, de la Ciudad de Rio Tercero, Córdoba. iii) Cambio de Domicilio de la Sociedad: El Sr. socio GARCÍA, Gonzalo Oscar; D.N.I N° 37.491.047, propone el cambio de domicilio de la sociedad G & G MOTORS S.R.L. de la dirección Ituzaingó 167 – Piso 7 - Oficina 5, ciudad de Córdoba, a la calle Yatasto N° 310, ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, se aprueba por unanimidad el cambio de domicilio propuesto. De este modo la cláusula Primera del contrato social queda redactada de la siguiente manera:" PRIMERA: La sociedad se denomina G&G MOTORS S.R.L y tiene su domicilio en la jurisdicción de la ciudad de Rio Tercero, Provincia de Córdoba, pudiendo establecerse en cualquier otro lugar del país. Asimismo podrá establecer sucursales, agencias, filiales o representaciones en cualquier parte de la Republica o en el Extranjero."

5 días - N° 632060 - \$ 126620 - 12/11/2025 - BOE

#### **AGROMYO S.A.S.**

Constitución de fecha 31/10/2025. Socios: 1) JUAN MARTIN OLCESE, D.N.I. N° 36747647, CUIT/CUIL N° 20367476479, nacido/a el día 30/05/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Quintana Manuel, barrio Cañada Chica, de la ciudad de Villa Huidobro, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN PABLO MARANGONI OLCESE, D.N.I. N° 40503038, CUIT/CUIL N° 20405030382, nacido/a el día 19/05/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Quintana Manuel 1337, barrio Cañada Chica, de la ciudad de Villa Huidobro, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes acti-

vidades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 9) Importación y exportación de bienes y servicios. 10) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Cincuenta Mil (750000) representado por 750000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN PABLO MARANGONI OLCESE, suscribe la cantidad de 375000 acciones. 2) JUAN MARTIN OLCESE, suscribe la cantidad de 375000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) JUAN MARTIN OLCESE, D.N.I. N° 36747647 2) JUAN PABLO

MARANGONI OLCESE, D.N.I. N° 40503038 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RITA AGUSTINA OLIVA GIRAUDI, D.N.I. N° 35134068 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN MARTIN OLCESE, D.N.I. N° 36747647. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 631874 - s/c - 6/11/2025 - BOE

#### **DURVAN S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autocconvocada de fecha 12/05/2025, se resolvió designar las nuevas autoridades de la sociedad con mandato por el término de tres ejercicios: Directorio: Presidente: SEBASTIAN MARTIN MORETTO, DNI 23.497.546 y Director Suplente: PATRICIO MAXIMILIANO VESPASIANI, D.N.I. 23.581.800.

1 día - N° 632075 - \$ 2492 - 6/11/2025 - BOE

#### **DISTINCTO ARGENTINA S.A.S.**

Constitución de fecha 31/10/2025. Socios: 1) JUAN PABLO OLMEDO PARRY, D.N.I. N° 26177678, CUIT/CUIL N° 20261776783, nacido/a el día 28/09/1977, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Tucuman 320, piso 1, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: DISTINCTO ARGENTINA S.A.S. Sede: Calle Tucuman 320, piso 1, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y per-

muta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 8000 acciones de valor nomi-

nal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN PABLO OLMEDO PARRY, suscribe la cantidad de 8000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN PABLO OLMEDO PARRY, D.N.I. N° 26177678 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GREGORIO OLMEDO, D.N.I. N° 46450078 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN PABLO OLMEDO PARRY, D.N.I. N° 26177678. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 631875 - s/c - 6/11/2025 - BOE

#### **SANIGSA S.A.S.**

Constitución de fecha 03/11/2025. Socios: 1) IGNACIO SOTTILE, D.N.I. N° 45347418, CUIT/CUIL N° 20453474187, nacido/a el día 08/03/2004, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Galvez Dr Jose Manuel 4277, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SANIGSA S.A.S. Sede: Calle Manuel Galvez 4277, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar

la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fiduciaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta (6440.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IGNACIO SOTTILE, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) IGNACIO SOTTILE, D.N.I. N° 45347418 en el carácter de ad-

ministrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUIS IGNACIO SOTTILE, D.N.I. N° 28345422 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IGNACIO SOTTILE, D.N.I. N° 45347418. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 631992 - s/c - 6/11/2025 - BOE

#### **AYRES PET SUPPLY S.A.S.**

Constitución de fecha 24/10/2025. Socios: 1) TERESITA SANTARCIERO, D.N.I. N° 10251314, CUIT/CUIL N° 27102513148, nacido/a el día 23/12/1952, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alberdi Juan Bautista 243, piso 1, barrio Centro, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CAMILA ANDREA RODRIGUEZ VASQUETTO, D.N.I. N° 18869120, CUIT/CUIL N° 27188691205, nacido/a el día 10/07/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alberdi Juan Bautista 243, piso 1, barrio Centro, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Dénominación: **AYRES PET SUPPLY S.A.S.** Sede: Calle Alberdi Juan Bautista 243, piso 1, barrio Centro, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos

los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fiduciaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatro Millones (4000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuatro Mil (4000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TERESITA SANTARCIERO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) CAMILA ANDREA RODRIGUEZ VASQUETTO, D.N.I. N° 18869120, CUIT/CUIL N° 27188691205, nacido/a el día 10/07/1991, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alberdi Juan Bautista 243, piso 1, barrio Centro, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos

GUEZ VASQUETTO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CAMILA ANDREA RODRIGUEZ VASQUETTO, D.N.I. N° 18869120 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) TERESITA SANTARCERO, D.N.I. N° 10251314 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CAMILA ANDREA RODRIGUEZ VASQUETTO, D.N.I. N° 18869120. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 631993 - s/c - 6/11/2025 - BOE

#### **ESTABLO LA MAGDALENA S.A.**

#### **VILLA MARIA**

En ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA De 13/08/2025 los accionistas de "ESTABLO LA MAGDALENA S.A." resolvieron: ratificar las actas de Asamblea Ordinaria de fecha 07 de junio de 2023 y 10 de abril de 2024.

1 día - N° 632012 - \$ 1500 - 6/11/2025 - BOE

#### **AGRO DEPSER S.A.S.**

Constitución de fecha 31/10/2025. Socios: 1) MATEO PABLO DEPETRIS, D.N.I. N° 32208112, CUIT/CUIL N° 20322081120, nacido/a el día 30/03/1986, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Rioja 942, de la ciudad de Santa Catalina Holmberg, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) PABLO ALEJANDRO SERVETTI, D.N.I. N° 31413062, CUIT/CUIL N° 20314130627, nacido/a el día 19/12/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santiago Del Estero 657, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: AGRO DEPSER S.A.S. Sede: Calle La Rioja 942, de la ciudad de Santa Catalina Holmberg, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)

Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 9) Importación y exportación de bienes y servicios. 10) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 100 acciones de valor nominal Ocho Mil (8000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATEO PABLO DEPETRIS, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) PABLO ALEJANDRO SERVETTI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO ALEJANDRO SERVETTI, D.N.I. N° 31413062 en el carácter de administrador titular. En el des-

empeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATEO PABLO DEPETRIS, D.N.I. N° 32208112 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO ALEJANDRO SERVETTI, D.N.I. N° 31413062. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 632004 - s/c - 6/11/2025 - BOE

#### **AUTOELVADORES ESQUIU S.A.S.**

Constitución de fecha 22/10/2025. Socios: 1) DIEGO ALCIDES LOPEZ, D.N.I. N° 25813237, CUIT/CUIL N° 20258132379, nacido/a el día 26/06/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Libertad 955, piso 24, departamento A, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) AGUSTIN EZEQUIEL RUARTE, D.N.I. N° 38647412, CUIT/CUIL N° 20386474126, nacido/a el día 26/01/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Centenario 356, barrio San Martín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: AUTOELVADORES ESQUIU S.A.S. Sede: Calle Esqui 831, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas

en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambores, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 800 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO ALCIDES LOPEZ, suscribe la cantidad de 480 acciones. 2) AGUSTIN EZEQUIEL RUARTE, suscribe la cantidad de 320 acciones. Administración: La administración

de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO ALCIDES LOPEZ, D.N.I. N° 25813237 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTIN EZEQUIEL RUARTE, D.N.I. N° 38647412 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO ALCIDES LOPEZ, D.N.I. N° 25813237. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 632017 - s/c - 6/11/2025 - BOE

#### FERACA S.A.S.

Constitución de fecha 30/10/2025. Socios: 1) PAULA GISEL NASIM, D.N.I. N° 34315412, CUIT/CUIL N° 27343154122, nacido/a el día 22/03/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cruz Alta 8358, barrio Villa Allende Parque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: FERACA S.A.S. Sede: Calle Mariano Fragueiro 111, piso PB, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambores, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 6440 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PAULA GISEL NASIM, suscribe la cantidad de 6440 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PAULA GISEL NASIM, D.N.I. N° 34315412 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROBERTO JAVIER NASIM, D.N.I. N° 27078736 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por

justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PAULA GISEL NASIM, D.N.I. N° 34315412. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 632026 - s/c - 6/11/2025 - BOE

**VILLA RABAL SA**

**RIO CUARTO**

ELECCION DE AUTORIDADES - Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 12 de fecha 07 de Octubre de 2024 celebrada en sede social de calle Rio Limay N° 2160, Rio Cuarto, Córdoba, se nombró por el término estatutario de tres ejercicios, el siguiente Directorio: Presidente: GUILLERMO FERNANDEZ, D.N.I. N° 17.509.418, Director Suplente: GRISELDA VERONICA SILVETTI, D.N.I. N° 21.999.984.-

1 día - N° 631892 - \$ 2988 - 6/11/2025 - BOE

**GRUPO CHINCHEIRO S.A.S.**

Constitución de fecha 28/10/2025. Socios: 1) GUILLERMO TORRES VERNET, D.N.I. N° 28651383, CUIT/CUIL N° 20286513833, nacido/a el día 16/01/1981, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Marquez Prebistero 555, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GRUPO CHINCHEIRO S.A.S. Sede: Calle Avdaevaperon 748, barrio Escuela Normal, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos

los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambores, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doce Millones (12000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doce Mil (12000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO TORRES VERNET, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La

administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUILLERMO TORRES VERNET, D.N.I. N° 28651383 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SUSANA RAQUEL ROZADOS, D.N.I. N° 29481790 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO TORRES VERNET, D.N.I. N° 28651383. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 632044 - s/c - 6/11/2025 - BOE

**ARG TKD S.A.S.**

Constitución de fecha 03/11/2025. Socios: 1) SANTIAGO JOSE YOMAHA, D.N.I. N° 34316729, CUIT/CUIL N° 20343167297, nacido/a el día 01/05/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle La Calandria 119, barrio Valle Del Sol, de la ciudad de Mendiola, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ARG TKD S.A.S. Sede: Calle La Calandria 119, barrio Valle Del Sol, de la ciudad de Mendiola, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambores, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doce Millones (12000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doce Mil (12000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO TORRES VERNET, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La

bos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cinco Millones (5000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO JOSE YOMAHA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SANTIAGO JOSE YOMAHA, D.N.I. N° 34316729 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FERNANDO NICOLAS YOMAHA, D.N.I. N° 33129078 en el carácter de administrador su-

plente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO JOSE YOMAHA, D.N.I. N° 34316729. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 632045 - s/c - 6/11/2025 - BOE

#### GRUPO BTTASA S.A.S.

Constitución de fecha 28/10/2025. Socios: 1) SANTIAGO GREGOTTI, D.N.I. N° 33359194, CUIT/CUIL N° 20333591945, nacido/a el día 06/12/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Ortiz De Ocampo 280, piso 3, departamento D, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) TRINIDAD BERRETTA SALCEDO, D.N.I. N° 40519084, CUIT/CUIL N° 27405190848, nacido/a el día 23/06/1997, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Boulevard Ortiz De Ocampo 280, piso 3, departamento D, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: GRUPO BTTASA S.A.S. Sede: Calle 25 De Mayo 66, piso 4, departamento 4, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Constructora: de carácter público o privado, civil o militar, como obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas; construcción de diques,

embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües, obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión, instalaciones de protección contra incendios e inundaciones, construcción de estructuras e infraestructuras de hormigón o metálicas, demoliciones y construcciones civiles, gasoductos, oleoductos, edificios y todo tipo de obras de arquitectura e ingeniería civil: de infraestructura de distribución y domiciliarias (agua, electricidad, gas, fibra óptica, cloaca, desagües pluviales, vial), vías férreas, puentes, redes de transporte urbano, aeropuertos, puertos, diques, obras hidráulicas en general, industriales; alquiler de equipos de construcción o demolición dotado de operarios; construcción, reforma y reparación de obras de infraestructura para el transporte, incluyendo la construcción, reforma, y reparación de calles, autopistas, carreteras, puentes, túneles, vías férreas y pistas de aterrizaje, la señalización mediante pintura; movimiento de suelos y preparación de terrenos para obras incluyendo el drenaje, excavación de zanjas para construcciones diversas, el despeje de capas superficiales no contaminadas, movimientos de tierras para hacer terraplenes o desmontes previos a la construcción de vías, carreteras o autopistas; alquiler de maquinaria y equipo de construcción e ingeniería civil, sin operarios incluyendo el alquiler de andamios sin montaje ni desmantelamiento y en general servicios relacionados con la construcción. 6) Inmobiliarias: mediante compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, loteo o subdivisión, fraccionamiento, urbanización, y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de propiedad horizontal y de prehorizontalidad. 7) Agropecuarias: explotación de establecimientos dedicados a la agricultura, ganadería, forestación y fruticultura en forma directa de campos propios o de terceros o asociada a terceros, compra, venta, exportación e importación de sus productos y derivados; explotación agrícola ganadera y forestal en general, así como la explotación, compra, venta, acopio, importación y explotación, consignación, distribución, de productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura, forestación, todos los subproductos y derivados, elaborados, naturales o semielaborados, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos. Podrá dedicarse especialmente a criadero, distribución, venta y comercialización de aves, huevos y afines; peladero, faenamiento y eviscerado, y también podrá proceder al procesamiento y enfriado de los animales faenados adquiridos. Importa-

ción, exportación, comercialización, distribución, compraventa, permuto o cualquier otra forma de adquisición o enajenación, por mayor o menor, de ganado, aves, huevos, animales de granja, semillas, alimento, forrajes, productos veterinarios, implementos agrícolas, avícolas y agropecuarios; cereales, oleaginosas, carnes, cueros, lanas, fertilizantes, demás derivados de la agricultura y ganadería. Producción y comercialización de biodiesel y/o biocombustibles 8) Financieras: Concesión de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o a sociedades por acciones, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras en general, comprendiendo el otorgamiento de préstamos con garantías reales o personales, con destino a la compra de los productos a comercializar, nuevos y/o usados y por todas las operaciones que realice la sociedad según su objeto, excluyendo aquellas comprendidas en la ley de entidades financieras o las que requieren el concurso público. Podrá concretar contratos de mutuo con terceros otorgando o no garantías reales. Asimismo la sociedad podrá comprar, vender, ceder, transferir, donar, permutar, locar, arrendar y gravar cualquier bien mueble e inmueble, realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con instituciones públicas y privadas, efectuar y conceder toda clase de mandatos y comisiones comerciales, realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia visible o jurídica a los fines de lograr el objeto social, pudiendo gestionar, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que le otorguen los gobiernos nacionales, provinciales, municipales o extranjeros. Podrá acceder a contratos que se ofrezcan por licitaciones públicas o privadas, concursos privados de precio o cualquier otra manera que se pueda presentar. comprendiendo. 9) La construcción de edificaciones en terrenos propios y/o ajenos, el diseño, la dirección, ejecución y administración de obras de ingeniería y/o arquitectura, sean civiles, metalúrgicas, viales, hidráulicas, eléctricas, urbanizaciones, loteos, plantas industriales y toda clase de inmuebles, obras y/o edificios, sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas incluyendo la construcción y/ refacción total y/o parcial y/p demolición de inmuebles o edificios, quedando comprendidas todas las tareas complementarias como instalaciones sanitarias, de gas, eléctricas, cerramientos y pinturas. 10) Realizar todo tipo de contrataciones rurales, agrarias y relativas a operaciones agrícolas y ganaderas y en

general realizar todas las operaciones relacionadas con el cumplimiento de todos los rubros relacionados. Venta al por menor, mayor y/o en comisión o consignación de maderas y materiales para la construcción. Alquiler de todo tipo de maquinaria viales, venta, distribución, representación y colaboración de equipos e insumos viales. La sociedad podrá comprar y vender mercaderías relacionadas a los rubros, al por mayor y al por menor, importar y exportar y obtener representaciones y franquicias, como así también podrá registrar y patentar en el registro de marcas y patentes los productos que sean de su invención, al igual que los logotipos que la identifiquen en el mercado. 11) Creación y diseño de obras de arte, restauración y reciclado de obra y de antigüedades, compra y venta de objetos antiguos y obras de arte, galerías de arte, alquiler de obras en eventos y galerías, reconstrucción y recomposición de obras. Servicios de gráficas y publicidad. 12) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 13) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TRINIDAD BERRETTA SALCEDO, suscribe la cantidad de 500000 acciones. 2) SANTIAGO GREGOTTI, suscribe la cantidad de 500000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SANTIAGO GREGOTTI, D.N.I. N° 33359194 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) TRINIDAD BERRETTA SALCEDO, D.N.I. N° 40519084 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representa-

ción legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO GREGOTTI, D.N.I. N° 33359194. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 632096 - s/c - 6/11/2025 - BOE

### CONSTRUVIAL S.A.

#### RIO TERCERO

ELECCION DE AUTORIDADES - El directorio de CONSTRUVIAL S.A. CUIT: 30-71447239-5 mediante el Asamblea General Ordinaria del 10 de Julio 2025 la cual ratifica y rectifica el acta de Asamblea General Ordinaria N°5, en la cual se informa que por resolución celebrada el 6 de Agosto de 2019, se nombró, por el término estatutario de tres ejercicios, el siguiente Directorio: Presidente, el Sr. SOLERA LUCAS ARIEL, D.N.I. N° 27.891.998, Vicepresidente, el Sr. SOLERA NICOLAS ALBERTO, D.N.I. N° 28.816.891, Director Suplente el Sr. SOLERA DARIO RENATO, D.N.I. N° 30.947.617.

5 días - N° 630769 - \$ 22620 - 6/11/2025 - BOE

### LA CASA DEL TAPICERO S.R.L.

#### SAN FRANCISCO

Por acta de fecha 31/12/2024, se resolvió por unanimidad: 1) Aumento del Capital Social por capitalización de contrato de mutuo en dólares a favor de los socios: con fecha 29/12/2023 los socios María Laura Canello y Eduardo Andrés Canello celebraron contrato de mutuo con la sociedad por un monto total de USD 1.415.000,00 (dólares estadounidenses un millón cuatrocientos quince mil dólares con 00/100 centavos) que devengaron intereses a su favor por USD 85.597,81 (dólares estadounidenses ochenta y cinco mil quinientos noventa y siete con 81/100 centavos) que sumado al capital del mutuo asciende a un total de USD 1.500.597,81 (dólares estadounidenses un millón quinientos mil quinientos noventa y siete con 81/100 centavos) que considerando el tipo de cambio divisa vendedor B.N.A. \$ 1.032 a hoy equivalen a \$ 1.548.616.938,08 (pesos un mil quinientos cuarenta y ocho millones seiscientos dieciséis mil novecientos treinta y ocho con 08/100 centavos). Se capitaliza \$ 1.499.950.000,00 (pesos un mil cuatrocientos noventa y nueve millones novecientos cincuenta mil con 00/100 centavos); y constitución de reserva legal por \$ 48.666.938,08 (pesos cuarenta y ocho millones seiscientos sesenta y seis mil novecientos treinta y ocho con

08/100 centavos) por el resto del Mutuo suscripto con fecha 29 de diciembre de 2023. El capital social quedará determinado en la suma de \$ 1.500.000.000, 00 (pesos un mil quinientos millones 00/100 centavos) suma que se compone del capital social originario de \$ 50.000 (pesos cincuenta mil con 00/100 centavos) a los que se adicionan los \$ 1.499.950.000,00 (pesos un mil cuatrocientos noventa y nueve millones novecientos cincuenta mil. Se modifica el valor de las cuotas sociales que actualmente poseen un valor de pesos Diez (\$ 10.-) cada una de ellas, y que el capital ampliado se divida en quince mil (15.000.-) cuotas sociales de un valor de pesos cien mil (\$ 100.000,00) de valor nominal cada una de ellas. No cambian las tenencias ni las proporciones actuales de los socios, adecuando sólo el valor nominal de las mismas, quedando así totalmente suscripto e integrado el aumento del Capital Social. 2) Modificación de la Cláusula Cuarta del Contrato Constitutivo: Como consecuencia de lo resuelto en el punto precedente se resuelve por unanimidad modificar la cláusula cuarta del contrato constitutivo que queda redactada de la siguiente forma: CUARTA: El Capital Social se establece en la suma de pesos Un mil quinientos millones (\$ 1.500.000.000.-) dividido en quince mil (15.000) cuotas sociales de pesos cien mil (\$ 100.000.-) de valor nominal cada una, que fueron aportadas en dinero en efectivo por los socios. En tal orden los socios suscriben: a) la Sra. María Laura Canello es titular de Siete mil quinientas (7.500.-) cuotas sociales de pesos cien mil cada una, por la suma de pesos Setecientos cincuenta millones (\$ 750.000.000,00); y b) el Sr. Eduardo Andrés Canello es titular de Siete mil quinientas (7.500.-) cuotas sociales de pesos cien mil cada una, por la suma de pesos Setecientos cincuenta millones (\$ 750.000.000,00). Los socios acuerdan que podrán disponer la integración de cuotas suplementarias de capital, exigibles total o parcialmente sólo en el momento en que se considere necesario, mediante acuerdo de los socios".

1 día - N° 631968 - \$ 26372 - 6/11/2025 - BOE

#### **CONSTRUVAL S.A.**

#### **RIO TERCERO**

ELECCION DE AUTORIDADES - El directorio de CONSTRUVAL S.A. CUIT: 30-71447239-5 mediante el Asamblea General Ordinaria del 15 de Julio 2025 la cual ratifica y rectifica el acta de Asamblea General Ordinaria N°9, en la cual se informa que por resolución celebrada el 6 de Agosto de 2022, se nombró, por el término estatutario de tres ejercicios, el siguiente Directorio:

Presidente, el Sr. SOLERA LUCAS ARIEL, D.N.I. N° 27.891.998, Vicepresidente, el Sr. SOLERA NICOLAS ALBERTO, D.N.I. N° 28.816.891, Director Suplente el Sr. SOLERA DARIO RENATO, D.N.I. N° 30.947.617.

5 días - N° 630772 - \$ 22700 - 6/11/2025 - BOE

#### **MOIX S.A.**

#### **LUQUE**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/10/2025 se resolvió por unanimidad la siguiente elección de autoridades: Presidente: JUAN MANUEL NOYA, D.N.I. 24.739.884, Vicepresidente: JOAQUIN ANDRES NOYA, D.N.I. 33.325.087, y como Director Suplente: MARCOS ALEJANDRO NOYA, D.N.I. 27.481.463.

1 día - N° 628569 - \$ 1100 - 6/11/2025 - BOE

#### **CONSTRUVAL S.A.**

#### **RIO TERCERO**

ELECCION DE AUTORIDADES - El directorio de CONSTRUVAL S.A. CUIT: 30-71447239-5 mediante acta de Asamblea General Ordinaria N°9, en la cual se informa que por resolución celebrada el 6 de Agosto de 2025, se nombró, por el término estatutario de tres ejercicios, el siguiente Directorio: Presidente, el Sr. SOLERA LUCAS ARIEL, D.N.I. N° 27.891.998, Vicepresidente, el Sr. SOLERA NICOLAS ALBERTO, D.N.I. N° 28.816.891, Director Suplente el Sr. SOLERA DARIO RENATO, D.N.I. N° 30.947.617.

5 días - N° 630775 - \$ 19380 - 6/11/2025 - BOE

#### **VACCARO S.R.L.**

CESION DE CUOTAS SOCIALES. REFORMA DE CONTRATO SOCIAL - Se hace saber que por instrumento privado de fecha 14 de Octubre de 2025, el Sr. Plácido Vaccaro, D.N.I. N° 93.570.554, de nacionalidad Italiano con residencia permanente en Argentina, de estado civil casado, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Roberto Casaux N° 2764, Barrio Centro América, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, vendió, cedió y transfirió al Sr. César Rodrigo Vaccaro, D.N.I. N° 26.744.566, de nacionalidad Argentino, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Roberto Casaux N° 2764, Barrio Centro América, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, la cantidad de Mil Seiscientas (1600) Cuotas Sociales, representativas del dieciséis por ciento (16%) del capital social suscripto e integrado de la Sociedad VACCARO S.R.L.

CUIT N° 30712168761, inscripta bajo Matrícula N° 14858-B ante el Registro Público de Comercio de la provincia de Córdoba. Adicionalmente, por instrumento privado de fecha 14 de Octubre de 2025, el Sr. Plácido Vaccaro, D.N.I. N° 93.570.554, de nacionalidad Italiano con residencia permanente en Argentina, de estado civil casado, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Roberto Casaux N° 2764, Barrio Centro América, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, e 2023, donó a la Sra. María Laura Vaccaro, D.N.I. N° 27.657.703, de nacionalidad Argentina, de estado civil casada, de profesión Arquitecta, con domicilio real en calle Hanan Pacha, N° 8354, Barrio Quisquisacate, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, la cantidad de Ochocientas (800) Cuotas Sociales, representativas del ocho por ciento (8%) del capital social suscripto e integrado de la Sociedad VACCARO S.R.L. De igual manera, por medio de Instrumento Privado de fecha 14 de Octubre de 2025, la Sra. María Cristina Laion, D.N.I. N° 11.050.040, de nacionalidad Argentina, de estado civil casada, de profesión ama de casa, con domicilio real en calle Roberto Casaux N° 2764, Barrio Centro América, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, vendió, cedió y transfirió en favor de la Sra. María Laura Vaccaro, D.N.I. N° 27.657.703, de nacionalidad Argentina, de estado civil casada, de profesión Arquitecta, con domicilio real en calle Hanan Pacha, N° 8354, Barrio Quisquisacate, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, la cantidad de Mil (1.000) Cuotas Sociales, representativas del Diez por Ciento (10%) del capital social suscripto e integrado de la Sociedad VACCARO S.R.L. Asimismo, por instrumento privado de fecha 14 de Octubre de 2025, el Sr. Plácido Vaccaro, D.N.I. N° 93.570.554, de nacionalidad Italiano con residencia permanente en Argentina, de estado civil casado, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Roberto Casaux N° 2764, Barrio Centro América, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, vendió, cedió y transfirió, a la Sra. María Laura Vaccaro, D.N.I. N° 27.657.703, de nacionalidad Argentina, de estado civil casada, de profesión Arquitecta, con domicilio real en calle Hanan Pacha, N° 8354, Barrio Quisquisacate, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, la cantidad de Doscientas (200) Cuotas Sociales, representativas del dos por ciento (2%) del capital social suscripto e integrado de la Sociedad VACCARO S.R.L. En virtud de las cesiones efectuadas, por medio de Reunión de Socios de fecha 16 de Octubre de 2025, se resolvió de manera unánime, reformar la cláusula cuarta del contrato social, quedando redactando la misma de la siguiente manera:

**"CUARTA: CAPITAL SOCIAL, SUSCRIPCION E INTEGRACION:** El capital social se fija en la suma de Pesos Cien Mil (\$100.000), formado por Diez mil (10.000) cuotas sociales, de Pesos Diez (\$10) cada una.- Dicho capital se suscribe e integra en su totalidad según se detalla a continuación: 1) Cesar Rodrigo Vaccaro, Siete mil (7000) Cuotas Sociales de Pesos Diez (\$10), por un total de Pesos Setenta Mil (\$70.000), representativas del setenta por ciento (70%) del capital social de la Sociedad; 2) María Laura Vaccaro, Tres Mil (3000) Cuotas Sociales de Pesos Diez (\$10), por un total de Pesos Treinta Mil (\$30.000), representativas del treinta por ciento (30%) del capital social de la Sociedad. De igual modo, y en virtud de la designación de la Sra. María Laura Vaccaro, D.N.I. N° 27.657.703, como nueva Gerente Titular de la Sociedad, resolvió de manera unánime proceder a la modificación de la cláusula Sexta del Contrato Social de la Sociedad, la cual quedó redactada de la siguiente manera: **SEXTA: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION - Gerencia:** La Administración y la representación de la Sociedad será ejercida por el socio Sr. Cesar Rodrigo Vaccaro, y por la socia Sra. María Laura Vaccaro, que revestirán de manera indistinta el cargo de gerentes de la Sociedad y durarán en los mismos hasta que se decida su reemplazo."

1 día - N° 631414 - \$ 23575 - 6/11/2025 - BOE

#### **MEAT S.A.**

#### **VILLA MARIA**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada Unánime de Accionistas, celebrada el día 30 de Septiembre de 2025, resultaron electas y designadas para integrar el Directorio Unipersonal de la sociedad, por tres ejercicios, las personas, que en orden a los siguientes cargos, se detallan: **PRESIDENTE:** Santiago Beltrán, DNI N° 30.472.777; **DIRECTOR SUPLENTE:** Arturo Ricardo Beltrán, DNI N° 6.551.691.

1 día - N° 631443 - \$ 3044 - 6/11/2025 - BOE

#### **RALEBS S.R.L.**

#### **VILLA NUEVA**

**REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL. CAMBIO DE SEDE SOCIAL.** Por medio de Reunión de Socios de fecha 29/10/2025, se resolvió de forma unánime aprobar el cambio de domicilio social, modificando en consecuencia la cláusula PRIMERA del Contrato Social de RALEBS S.R.L, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "PRIMERA: DENOMINACION – DOMI-

CILIO: Queda constituida a partir del día de la fecha una sociedad de responsabilidad limitada entre los socios antes indicados, que girará con el nombre de RALEBS S.R.L.. Su domicilio legal en Ruta Provincial N°2 KM: 87 de la ciudad de Villa Nueva, departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, filiales o agencias en cualquier lugar del país o del extranjero, sin perjuicio de la constitución de domicilios especiales para determinados actos o negocios".

1 día - N° 631463 - \$ 3360 - 6/11/2025 - BOE

#### **BIO SOYA S.A.**

#### **VILLA DEL ROSARIO**

Por Acta ASAMBLEA ORDINARIA del 30/09/2025 se resuelve elegir como Director Titular (Presidente) por 3 (tres) ejercicios a Mochi Mauro Sebastián DNI 28.841.052 y Director Titular (Vicepresidente) por 3 (tres) ejercicios a Mochi Humberto Carlos DNI 30.149.612 y como Director Suplente a Mochi Emanuel Alberto DNI 33.602.677 y Mochi Darío Javier DNI 31.341.919 por 3 (tres) ejercicios. Los Directores designados aceptan la distribución de cargos a los que fueron expuestos y manifiestan con carácter de declaración jurada que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de los arts. 264 de la Ley 19.550, a los efectos del art. 256 constituyen domicilio en la sede social.

1 día - N° 631516 - \$ 2580 - 6/11/2025 - BOE

#### **REDE OIL S.A.S.**

Por Acta de Reunión de Socios Unánime y Autoconvocada de fecha 20/10/2025 se resolvió: 1) aprobar la renuncia del Administrador y representante de la sociedad, Sra. María Soledad Moreno, DNI 21.394.658, ejercida hasta la fecha 20/10/2025. Asimismo, se aprobó la renuncia al cargo de Administrador Suplente, ejercida por el Sr. Martín Giordano, DNI 37.487.987. 2) Designar para cubrir el cargo de Administrador Titular y representante de la sociedad, a la Sra. Laura Alejandra Travaini, DNI 24.196.158, quién tendrá a cargo la administración, representación y uso de la firma social, y durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. Asimismo, se designó al Sr. Sebastián Omar Barinaga, DNI 22.838.635, para cubrir el cargo de Administrador Suplente. 3) Reformar los artículos "7" y "8" del estatuto social las cuales quedaron redactados de la siguiente forma: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de la Sra. LAURA ALEJANDRA TRAVAINI, DNI 24.196.158, en el

carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. SEBASTIAN OMAR BARINAGA, DNI 22.838.635 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la señora LAURA ALEJANDRA TRAVAINI, DNI 24.196.158. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de sus reemplazantes. Durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa."

1 día - N° 631562 - \$ 9495 - 6/11/2025 - BOE

#### **GENERAL GAS S.A.**

**AUMENTO DE CAPITAL – REFORMA DE ESTATUTO** - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/09/2025, se aprobó el Aumento de Capital de la sociedad GENERAL GAS S.A., con la Limitación del Derecho de Preferencia (art. 197, inciso 2º, Ley 19.550). El 12/12/2024, como consecuencia de un temporal ocurrido en nuestra ciudad de Deán Funes, la sociedad sufrió un siniestro, impidiendo el normal desarrollo de la actividad comercial, por lo que se tomó una deuda con la Sra. Lucía Inés Mizzau de Boggan DNI 05.738.257 – CUIT 27-05738257-6. La suma mencionada es de Pesos Veintinueve millones ochocientos ochenta y seis mil doscientos doce con diecinueve centavos (\$ 29.886.212,19) en calidad de préstamo. La Sra. presidenta manifiesta que mantiene un pasivo con la Sra. Lucía Inés Mizzau de Boggan, el cual es imposible afrontar su devolución, por lo que se decidió su capitalización mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$10 (diez) cada una, a integrar con el saldo acreedor mencionado, incrementando en consecuencia el capital social de Pesos Trescientos mil (\$300.000,00) a la suma de Pesos Treinta Millones (\$ 30.000.000,00), emitiéndose 2.970.000 (Dos millones novecientos setenta mil) acciones con derecho a cinco votos por acción, que serán suscriptas por la Sra. Lucía Inés Mizzau de Boggan como forma de can-

celación de los saldos acreedores que mantiene la sociedad con ella. La Sra. presidenta hace saber que, conforme al artículo 197, inciso 2º de la Ley 19.550, corresponde disponer la limitación del derecho de preferencia de los accionistas a suscribir las nuevas acciones, en atención a que el aumento de capital responde a la capitalización de pasivos existentes, por lo que se propone que las nuevas acciones sean suscriptas únicamente por la titular del saldo acreedor capitalizado. En virtud de lo aprobado, el Artículo cuarto del estatuto social, quedara redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO 4: CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES. El capital social se fija en la suma de PESOS TREINTA MILLONES (\$30.000.000) representado por tres millones (3.000.000) de acciones, de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago.

1 día - N° 631583 - \$ 11890 - 6/11/2025 - BOE

#### GRUPO LLAO LLAO S.A.

#### JAMES CRAIK

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime auto-convocada de fecha 16/09/2025, se resolvió la elección del Sr. Mauro Ruben Picatto, DNI: 29.556.572 como Director Titular Presidente, y del Sr. Guillermo Luis Picatto, DNI: 29.922.229 como Director Suplente.

1 día - N° 631368 - \$ 1100 - 6/11/2025 - BOE

#### EXAEDIFICATIO S.A.

TRATAMIENTO DE ESTADOS CONTABLES, DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES, GESTIÓN DEL DIRECTORIO Y RENOVACIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea Ordinaria de accionistas de fecha 11/09/2025 se resolvió por unanimidad: 1) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 Ley N° 19.550 y

sus modificatorias por los ejercicios cerrados al 31 de Julio de 2023, 31 de Julio de 2024 y 31 de Julio de 2025, los que resultaron aprobados por unanimidad de los accionistas; 2) Tratamiento de los resultados de los ejercicios cerrados el 31 de Julio de 2023, 31 de Julio de 2024 y 31 de Julio de 2025 y la gestión del Directorio y su remuneración, los que resultaron aprobados por unanimidad de los accionistas; 3) Designación de nuevas autoridades de por el término estatutario de tres ejercicios, siendo designados como Presidente: Natalia Periales, D.N.I. N° 26.018.742 y Director Suplente: Daniel Humberto Periales, D.N.I. N° 11.236.235 y 4) Finalmente se resolvió prescindir de la sindicatura.

1 día - N° 631965 - \$ 7916 - 6/11/2025 - BOE

#### BELÉN SOCIEDAD ANÓNIMA

#### JESUS MARIA

Por acta de Asamblea Ordinaria N°45 de fecha 05 de Agosto de 2025, se aprobó el nuevo Directorio: Presidente: CARLOS ALEJANDRO ILARI DNI 12.241.678, Vicepresidente: GABRIELA DEL LUJAN AUDAGNA DNI 22.078.113, Director Titular: DELFINA MARIA ILARI DNI: 41.523.251 y Director Suplente: RENATA MARIA ILARI DNI: 47.362.152. Duración del nuevo directorio: es desde el 05 de Agosto de 2025 hasta el 31 de Marzo del 2026.- (por el término de un ejercicio).

1 día - N° 631332 - \$ 1465 - 6/11/2025 - BOE

#### FERRER S.A.

Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/09/2025. Se han designado Directores y Síndicos, distribuyendo los cargos de la siguiente manera: a) Director Titular y Presidente: Osvaldo Raúl FERRER, D.N.I. n° 16.743.216, b) Director Titular y Vicepresidente: Claudio Gabriel FERRER, D.N.I. n° 24.615.654; c) Director Titular: Jorge Alberto FERRER, D.N.I. n° 17.627.872; d) Síndico Titular: Cra. María del Valle AUDISIO, D.N.I. n° 14.722.609, Mat. Prof. del CPCE Cba. n° 10.7768.7 y e) Síndico Suplente: Cr. Carlos Alberto OLIVIERI, D.N.I. n° 23.758.134, Mat. Prof. del CPCE Cba. n° 10.12929.6, todos ellos por el término de un ejercicio, manifestando aceptar

el cargo para el que fueron propuestos, fijando domicilio especial en calle Oncativo n° 1.439 de la ciudad de Córdoba y declaran en carácter de declaración jurada, no estar incursos en las incompatibilidades y prohibiciones a que se refiere el artículo 264 y 286, respectivamente, de la Ley 19.550.

1 día - N° 631880 - \$ 7548 - 6/11/2025 - BOE

#### LAS TRES SEMILLAS SA

#### RIO CUARTO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 16 autoconvocada del 04/11/2025, se resuelve la elección por 3 ejercicios como Presidente del Directorio al Sr. Balocco Hernán, D.N.I. N° 27.897.131, CUIT 24-27897131-3, casado, argentino; y como Director Suplente a la Sra. Pereyra Laura Cecilia, D.N.I. N° 26.423.377, CUIT 27-26423377-7, casada, argentino, fijando domicilio especial ambos en calle Gustavo Candini 1251, Barrio Soles del Oeste, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 631811 - \$ 4068 - 6/11/2025 - BOE

#### SHEHUEN S.A.

#### LABOULAYE

SHEHUEN S.A. en Asamblea General Ordinaria N°: 16 de fecha 29/10/2025, unánime, mediante la cual se resolvió la elección del siguiente directorio: Presidente y Director titular Jorge Orlando Godoy DNI N°: 24.162.586 y Director Suplente: Rodríguez Mariana Anabel DNI N°: 26.112.656. Fueron electos por 3 ejercicios. Los nombrados aceptaron en forma expresa bajo responsabilidades legales los cargos que les fueron conferidos, se notificaron del tiempo de duración de los mismos y manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550, y fijaron domicilio especial en calle Moreira 547, de la ciudad de Laboulaye CP: 6120, provincia de Córdoba. Se prescinde de la sindicatura. El presidente.

1 día - N° 631856 - \$ 4966 - 6/11/2025 - BOE

